

**LAS RELACIONES DE PROPIEDAD EN LA SOCIEDAD
ARGÁRICA. UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DEL
ANÁLISIS DE LAS TUMBAS DE INDIVIDUOS INFANTILES**

Vicente Lull Lull, Rafael Micó Pérez y Roberto Risch
Departament de Prehistòria de Universitat Autònoma de Barcelona
Cristina Rihuete Herrada
Fundació-Museu Arqueològic Son Fornés (Montuïri, Mallorca)

RESUMEN: El conocimiento de la organización económica y política de la sociedad argárica constituye uno de los temas de mayor interés dentro del ámbito de la investigación prehistórica peninsular. En los últimos años, el debate ha girado en torno a la definición del grado y alcance de las desigualdades económico-sociales en las comunidades argáricas, y a la aplicabilidad de la categoría “Estado” a la hora de caracterizar dichas desigualdades en el terreno de lo político. A este respecto, el registro funerario argárico ha desempeñado un papel decisivo en la formulación de argumentos de uno u otro signo. El presente artículo pretende contribuir al esclarecimiento de estas cuestiones a través del análisis de las asociaciones de ajuar documentadas en las sepulturas de individuos infantiles. El principal objetivo consiste en averiguar si la sociedad argárica estableció normas de acceso asimétrico al consumo de los objetos amortizados en las prácticas funerarias, circunstancia que, de verificarse, permitiría inferir diferencias en cuanto a la propiedad de los factores implicados en la producción social.

PALABRAS CLAVE: El Argar, prácticas funerarias, consumo funerario, propiedad.

PROPERTY RELATIONSHIPS IN THE ARGARIC SOCIETY. AN APPROACH THROUGH THE
ANALYSIS OF CHILD BURIALS.

ABSTRACT: Political and economic organisation of Argaric society has been one of the most interesting research topics among Iberian Prehistory. Recent debate has focused upon how to define and assess the socio-economic differentiation which is characteristic of Argaric communities, as well as the suitability of the term “state” when approaching those differences at the political level. Arguments for and against it have been mainly drawn from the Argaric funerary record. This paper attempts to approach this issue through the analysis of grave goods associated to infant tombs. Our main goal is to ascertain if Argaric society established rules concerning asymmetric consumption of goods through infant funerary rituals. If so, this will allow to infer relevant differences affecting the property of various elements involved in social production.

KEY WORD: El Argar, Funerary Practices, Funerary Consumption, Property.

**EL GRUPO ARGÁRICO: REGISTRO FUNERARIO
Y CONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO**

Afirmar que el grupo argárico posee uno de los registros funerarios mejor representados de la Edad del Bronce europea no es más que resaltar lo evidente. Subrayar que para el conocimiento actual de la sociedad argárica han sido y son esenciales los numerosos objetos procedentes de los contextos sepulcrales constituye otro lugar común. Sin embargo, tampoco es menos cierto que aún nos hallamos lejos de haber explotado todo el potencial informativo que

las tumbas argáricas ofrecen para el conocimiento de la organización económica y política en la cual adquirieron sentido. Y ello, pese a que resulta innegable que en las últimas dos décadas se han hecho progresos importantes en este terreno. De una parte, el estado de la documentación empírica ha mejorado en diversos aspectos. Se han realizado abundantes nuevos hallazgos en yacimientos como Fuente Álamo¹, Gatas², El Rincón de Almendricos³, Los Cipreses y casco urbano de Lorca⁴, Peñalosa⁵ o Castellón Alto⁶, y también en otros de los límites o de la periferia argárica, como Tabaià, Illeta dels Banyets⁷ o Cerro de las Víboras⁸. También han visto la luz meritorias obras dedicadas a la recopilación y estudio crítico de las informaciones procedentes de excavaciones antiguas⁹ y, además, se han abordado estudios específicos sobre diferentes dimensiones del material funerario, entre los que destacan el análisis del registro artefactual¹⁰ y de los restos humanos¹¹, y la determinación de la cronología absoluta de los contenedores sepulcrales y de sus contenidos¹².

Paralelamente a estos avances documentales, se han efectuado diversas investigaciones a partir de amplios conjuntos de sepultu-

ras, con el objetivo de proponer hipótesis sobre la organización de la sociedad argárica. Es precisamente en este ámbito donde se integra nuestra presente contribución y, por esta razón, convendría recordar brevemente cuáles son sus antecedentes directos. El artículo publicado en 1986 por V. Lull y J. Estévez¹³ constituye un punto de referencia obligado, por cuanto supuso el primer intento sistemático y explícito de abordar una serie de problemáticas sociológicas, mediante la aplicación de métodos cuantitativos sobre una nutrida muestra de enterramientos individuales argáricos (n = 396). En primer lugar, se consiguió determinar que la elección de uno u otro tipo de contenedor funerario (urnas, fosas, covachas y cistas) seguía tendencias diferenciadas según el territorio considerado (urnas y cistas en el sudeste y fosas y cistas en el interior). De ahí que se concluyese que la uniformidad ritual argárica venía dada más por el sistema (inhumación individual en el subsuelo del área habitada) que por el tipo de contenedor funerario. Sin embargo, la principal contribución de este trabajo consistió en elaborar una propuesta de articulación de la sociedad argárica basada en una jerarquía del valor social de los obje-

1 SCHUBART, H. *et al.* (2001).

2 BUIKSTRA, J. *et al.* (1990, 1992). CASTRO, P. V. *et al.* (1995 y 1999-a).

3 AYALA (1991).

4 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. *et al.* (1996). MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE, J. (2002-a y 2002-b).

5 CONTRERAS, F. *et al.* (1995). CONTRERAS, F. (2000).

6 MOLINA, F. *et al.* (2003).

7 JOVER, F. J. y LÓPEZ PADILLA, J.A. (1997).

8 EIROA, J. J. (1994 y 1998).

9 SCHUBART, H. y ULREICH, H. (1991). GARCÍA LÓPEZ, M. (1992). ANDÚGAR, L. (2001).

10 LULL, V. (1983). COLOMER, E. (1995). ARANDA, G. (2001). MONTERO, I. (1994 y 1999). SCHUHMACHER, T. y SCHUBART, H. (2003).

11 KUNTER, M. (1990 y 2000). BUIKSTRA, J. *et al.* (1990). BUIKSTRA, J. y HOSHOWER, L. (1994). BOTELLA, M. *et al.* (1995). CLOQUELL, B. y AGUILAR, M. (1996). DE MIGUEL, M.^a P. (1999-a y 1999-b). GARCÍA SÁNCHEZ, M. (2000). JIMÉNEZ BROBEIL, S. y GARCÍA SÁNCHEZ, M. (1989-1990). JIMÉNEZ BROBEIL, S. y ORTEGA, J. A. (1991 y 1992). JIMÉNEZ BROBEIL, S. *et al.* (1994, y 1995). ORTEGA, J. A. (1989).

12 CASTRO, P. V. *et al.* (1993-e.p., 1993-1994 y 1996). GONZÁLEZ MARCÉN, P. (1991, 1994). Pese a que el artículo redactado por Castro, P. V. *et al.* (1993-e.p.) permanezca inédito por razones ajenas a la voluntad de los firmantes, sus contenidos parecen ser de dominio público. Su difusión contribuyó a poner en primera fila el tema de la cronología absoluta radiocarbónica aplicada a la secuencia prehistórica del sudeste peninsular.

13 LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986).

tos que componían los ajuares funerarios. El fundamento teórico del análisis, bajo las coordenadas del materialismo histórico, consideraba los contextos funerarios como lugares de amortización o consumo social¹⁴. Siempre con la condición de disponer de un registro empírico lo suficientemente representativo, cabría la posibilidad de definir grupos de sepulturas separados por diferencias más o menos amplias en el valor social de los productos depositados como ofrenda. De verificarse esta situación, las diferencias en el consumo responderían consecuentemente a desigualdades en la participación en la producción social por parte de los grupos encargados de realizar las prácticas funerarias.

Salta a la vista que el principal problema al que se enfrentaban Lull y Estévez residía en la determinación del valor social de cada uno de los tipos de objetos que formaron parte de los ajuares funerarios. Sabemos que en una sociedad no todos los objetos poseen el mismo valor. Por un lado, existen marcadas diferencias en cuanto al trabajo invertido en la producción de cada uno. Por otro, pueden darse diferencias acusadas en el plano del simbolismo o derivadas de la rareza o accesibilidad de los productos, que pueden coincidir o no con la primera a que nos hemos referido. En otras palabras, no todo vale lo mismo, ni “pesa” igual. Así pues, ¿cómo convertir “valor social” en una categoría operativa para el análisis arqueológico? Ciertamente, no es tarea fácil. El valor social es siempre relativo al momento (pre)histórico que estudiamos. Así pues, ¿cómo abordar su estudio desde la materialidad arqueológica?

La solución instrumental adoptada fue tan novedosa como el planteamiento de par-

tida. Lull y Estévez aplicaron un análisis cuantitativo multivariante, concretamente un algoritmo de distancias mínimo-máximas de la inversa del índice Q. La filosofía de este test valoraba de forma especial la asociación de aquellos ítems con presencias mínimas en el conjunto de la muestra, pero que tendían a aparecer en tumbas con ajuares variados y abundantes. De esta forma, proporcionaba una medida indirecta del valor social atribuido a los distintos tipos de objetos depositados como parte de los ajuares funerarios: aquellos objetos escasos hallados en las tumbas con ajuares mejor dotados deberían hallarse en la cima de la escala de valor. Los resultados revelaron tres agrupaciones de ítems que fueron interpretadas en función de una escala decreciente de valor social. A su vez, dado que el valor social guardaba una correspondencia plausible con la cantidad de trabajo cristalizado en los objetos (el valor trabajo), ello brindaba la posibilidad de traducir dichas agrupaciones en categorías de ajuares representativas de clases socioeconómicas ordenadas jerárquicamente. Las dos primeras categorías incluirían a los integrantes de la clase dominante argárica, mientras que la tercera representaría a miembros de pleno derecho de la comunidad. Por debajo de estas tres categorías se definían otras dos, caracterizadas por mostrar un consumo muy escaso y que probablemente representarían a servidores, extranjeros o incluso esclavos.

En su tesis doctoral, V. Lull¹⁵ planteó que el desarrollo de la sociedad argárica implicó la ruptura de las relaciones gentilicias iniciales y la aparición de la familia nuclear y de las clases políticas. Poco después, en el congreso en homenaje a Louis Siret celebra-

14 LULL, V. y PICAZO, M. (1989). CASTRO, P. V. *et al.* (1995). LULL, V. (1997/1998); de este trabajo se ha publicado una versión en inglés, segmentada en dos artículos y con ciertos matices, que puede consultarse en LULL, V. 2000-a, y 2000-b).

15 LULL, V. (1980 y 1983).

do en Cuevas de Almanzora en 1984¹⁶ sugirió ya abiertamente la posibilidad de que la sociedad argárica hubiese adoptado una estructura política de tipo estatal. Obviamente, esta hipótesis no se sustentaba únicamente en el resultado del análisis de los contextos funerarios. Con el paso de los años, y merced en buena parte a nuestras investigaciones en la depresión de Vera¹⁷, nos hemos hallado en condiciones de argumentar más solidamente la hipótesis de una sociedad estatal¹⁸. Los nuevos elementos de juicio hacen hincapié en aspectos tales como 1) la concentración de excedentes alimentarios en ciertos poblados; 2) la identificación de estrategias de normalización en la producción cerámica y metalúrgica; 3) la producción, circulación y uso restringidos de objetos metálicos, significativamente medios de coerción (armas) y de ostentación de privilegios (adornos); 4) la delimitación de límites territoriales de una forma equiparable a lo que llamaríamos “frontera” y 5) el funcionamiento de mecanismos de coerción psíquica en el plano de la expresión simbólica.

La acogida de este planteamiento ha sido desigual, desde investigadores que, con matices, la han aceptado favorablemente o la

han conducido por otros derroteros¹⁹, a otros que se oponen a ella desde el convencimiento de que a las sociedades de la Edad del Bronce peninsular *no les toca* recibir el título de estatales²⁰. No es éste el lugar para confrontar los argumentos de una y otra parte²¹, ni tampoco para enumerar la larga lista de malentendidos, meros juicios de valor bajo la apariencia de comentarios críticos y “apropiaciones indebidas”²² de que ha sido objeto nuestra hipótesis sobre el carácter estatal de la sociedad argárica. Baste por ahora señalar que el análisis de los contextos funerarios ha constituido uno de sus apoyos iniciales y más relevantes, aunque también es obvio reconocer, como dijimos al principio, que el potencial cognoscitivo de este tipo de contextos todavía no ha sido explorado en su totalidad. En buena parte, ello se ha debido a las limitaciones impuestas por la carencia de una serie de datos básicos, que afectaron especialmente al trabajo pionero de Lull y Estévez (1986). Por fortuna, poco a poco estas limitaciones van siendo superadas y dejan paso a nuevos horizontes para la investigación.

Una de las restricciones a que nos referimos fue la falta de un marco de cronología

16 LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986).

17 CASTRO *et al.* (1998-a, 1999-a, 1999-b, 1999-c y 2000).

18 LULL, V. y RISCH, R. (1995) LULL, V. (1997/1998). CASTRO, P. V. *et al.* (1998-b y 2001-a), CHAPMAN, R. W. (2002). RISCH, R. (1995 y 2002).

19 ARTEAGA, O. (1992 y 2000). ARTEAGA, O. y SCHUBART, H. (1986). CÁMARA, J. A. *et al.* (1996). CÁMARA, J. A. (2001). JOVER, F. J. (1999).

20 GILMAN, A. (1999).

21 Creemos que buena parte del desacuerdo hacia la propuesta de caracterizar la sociedad argárica como un Estado se explica por la existencia de diferencias, desgraciadamente inconscientes o inadvertidas, sobre el significado y las implicaciones empíricas de la categoría “Estado”. Nosotros la entendemos desde una perspectiva marxista, en virtud de la cual los correlatos materiales *no exigen necesariamente* la constatación de todo el aparato burocrático, monumental y de ostentación que V. G. Childe sintetizó a partir del registro arqueológico de las civilizaciones orientales. Nos basta documentar la manifestación concreta de la explotación institucionalizada, relación que no siempre debe ir acompañada de escritura o de templos. Quizás este debate entraría en vías de solución o, cuando menos, de entendimiento, si se explicitara de qué definición de Estado se parte y cuál es la metodología de investigación arqueológica que de ella se deriva, en lugar de seguir obstinándose en medir las sociedades prehistóricas con el único rasero de la síntesis de Childe y de sus sucedáneos neoevolucionistas o estructuralo-marxistas.

22 Con esta expresión nos referimos tanto a asumir como propias las ideas ajenas, como a atribuir incorrectamente a otras fuentes la procedencia de nuestras propuestas.

absoluta sólidamente establecido. Como hemos señalado al principio, se han producido importantes avances gracias a la puesta en marcha de un amplio programa de dataciones por Carbono 14 potenciado en gran medida desde nuestras excavaciones de Gatas²³. Sin embargo, todavía falta mucho por hacer en este campo, sobre todo en lo que hace referencia a los momentos iniciales del grupo argárico, y también a la datación absoluta de ciertos items, contenedores o asociaciones funerarias recurrentes (véase *infra*).

Una segunda limitación del análisis publicado en 1986, tanto o más importante que la anterior, fue la práctica carencia de datos relativos a la edad y al sexo de los individuos incluidos en la muestra de tumbas analizadas estadísticamente. Afortunadamente, esta situación comenzó a cambiar gracias a la difusión del estudio de M. Kunter²⁴ sobre los restos esqueléticos de la colección Siret. Sobre esta base, e incluyendo también la documentación inédita recopilada por Schubart y Ulreich²⁵ sobre las excavaciones de los Siret, R. Micó²⁶ realizó en su tesis doctoral un primer intento de asociación entre ajuar, condición sexual y edad de los individuos inhumados. En este caso, se efectuó un análisis de componentes principales sobre una muestra de casi mil quinientas sepulturas individuales. En síntesis, los resultados de Micó apoyaban con ligeros matices la división social en clases propuesta por Lull y Estévez, al tiempo que sugerían la posibilidad de que ciertos grupos de individuos de asentamientos como Gatas y Fuente Álamo, concretamente hombres adultos de posición

social elevada, hubiesen sido enterrados de forma preferente en el asentamiento central de El Argar, en lugar de en sus puntos de residencia esperados.

Este último trabajo cuestionó la asunción que equiparaba lugar de residencia con lugar de enterramiento. Poco tiempo después, Buikstra y Hoshower²⁷ ahondaron en una dirección convergente con la planteada por Micó, y proporcionaron nuevos argumentos para iluminar el hasta entonces inasible ámbito de la organización del parentesco. Basándose en que la variabilidad craneométrica cuantificada en una amplia colección de restos argáricos era significativamente mayor entre los hombres que entre las mujeres, sugirieron que la movilidad de los primeros fue más intensa que la de las segundas. Semejante indicación abrió la puerta a la propuesta de que la sociedad argárica hubiese respetado principios de matrilocidad o avunculocalidad en el patrón de residencia y, tal vez, de filiación matrilineal en el marco de unidades familiares extendidas. Esta posibilidad chocaba con la idea de que la sociedad argárica se articuló en familias nucleares monógamas, una idea sustentada en la constatación frecuente de tumbas dobles que contenían los esqueletos de un hombre y una mujer. Sorprendentemente, la datación por acelerador de muestras de ambos esqueletos en una serie de sepulturas dobles ha revelado que entre la deposición de uno y otro individuo medió alrededor de un siglo, es decir, varias generaciones²⁸. Ello pone en tela de juicio que las tumbas dobles argáricas contuviesen pa-

23 CASTRO, P. V. *et al.* (1993-94 y 1999-a).

24 KUNTER, M. (1990).

25 SCHUBART, H. y ULREICH, H. (1991).

26 MICÓ, R. (1993).

27 BUIKSTRA, J. y HOSHOWER, L. (1994).

28 LULL, V. (1997/1998).

rejas de cónyuges y, por tanto, resta apoyo a la hipótesis de la familia nuclear monógama. En cambio, la distancia temporal entre los individuos de estas tumbas dobles no resulta en principio incompatible con la propuesta de eventuales normas de matrilocalidad/avunculocalidad. En este sentido, tal vez haya que ver en ello disposiciones que simbolizaron las relaciones generacionales entre ciertas mujeres y algunos de los hombres del grupo, posiblemente equiparables con la figura del avúnculo.

La línea de investigación centrada en torno a la organización del parentesco y su imbricación con las estructuras políticas prosigue abierta. A este respecto, podrían ser decisivos en el futuro los análisis de ADN sobre muestras de tumbas dobles y múltiples al objeto de determinar su grado de parentesco, así como los análisis de isótopos de Sr para descubrir las pautas de movilidad posmarital sugeridas por el análisis paleoantropológico.

La división de la sociedad argárica en términos económicos también tenía un correlato a nivel espacial que afectaba directamente a las tumbas. En su extenso estudio de la organización económica del poblado de Fuente Álamo, R. Risch²⁹ ha mostrado que la inmensa mayoría de los productos matalúrgicos documentados en las tumbas fue amortizada en un reducido número de ellas situadas en la ladera oriental y en la cima del cerro. Además, en este espacio se concentra la mayor parte de las asociaciones de ajuar clasificables en las categorías 1, 2 o 3, que corresponderían a los estratos superiores de la sociedad argárica³⁰. Un fenómeno similar ha sido sugerido recientemente en otros yacimientos argáricos, como

Castellón Alto³¹. Sin embargo, en este sentido todavía debería resolverse un aspecto fundamental, como es determinar cuál fue la plasmación argárica de lo que entendemos como “unidad doméstica”, “casa” o “vivienda”. Este interrogante también afecta de lleno al tema de la organización parental que hemos comentado anteriormente. Por ahora, lo normal es contentarnos con aislar “espacios” o “recintos”, pero en ocasiones se plantean preguntas de difícil respuesta: ¿equivale cada recinto a una “casa”? ¿por qué algunos recintos contienen tumbas y otros no? ¿por qué a veces se documentan tan sólo unas pocas tumbas asociadas a ocupaciones domésticas de varias décadas o incluso siglos? ¿cómo hemos de entender la deposición en un mismo recinto de tumbas con niveles distintos de amortización ritual? ¿fueron las “acrópolis” argáricas espacios habitacionales exclusivos de las clases altas? Resulta claro que resta mucho por explorar en este sentido, tanto en los asentamientos como en los distintos territorios argáricos.

En las líneas precedentes hemos repasado el “trabajo acumulado” de la investigación prehistórica dirigido específicamente hacia el conocimiento de la organización socio-económica argárica. Resulta sin duda esperanzador el hecho de contemplar abiertos tantos y tan interesantes frentes. De entre todos ellos, hemos seleccionado para el presente análisis quizás el más “clásico”, aquél que tiene como objeto la composición de los ajuares funerarios, aunque esta vez a la luz de la especificidad derivada de la edad de fallecimiento del individuo sepultado. Con ello pretendemos justamente comenzar a superar una de las limitaciones planteadas

29 RISCH, R. (2002): 270-274.

30 Resulta muy significativo constatar que esta concentración de tumbas se localiza en la misma área del poblado donde también se ubican las construcciones más destacadas, los medios de producción de mayor valor social, así como importantes estructuras de almacenamiento.

31 MOLINA, F. *et al.* (2003).

a Lull y Estévez hace veinte años. Tanto entonces como ahora nos mueve el mismo objetivo de sustentar con criterios explícitos y objetivables las propuestas sobre la organización socio-económica argárica.

¿POR QUÉ ANALIZAR ESPECÍFICAMENTE LAS TUMBAS INFANTILES?

Hemos señalado que las diferencias en el consumo ritual expresado en los contextos funerarios del grupo argárico se han considerado indicadoras de desigualdades en cuanto a la participación en la producción social y en el consumo de los productos. En otras palabras, se ha propuesto que la sociedad argárica estaría dividida en al menos una clase explotadora y otra clase explotada. La clase explotadora basaría su dominio en la propiedad de todos o de parte de los factores implicados en la producción (objetos y fuerza de trabajo, medios de producción o los propios productos acabados). Aquello que denominamos “propiedad” no es más que la expresión, llámesele jurídica o formal, de la extracción de bienes y trabajo excedente en beneficio de la clase dominante, sin que ello revierta en compensaciones materiales equiparables para la clase por tal razón explotada. Los excedentes hallarían diferentes destinos. Una de las formas en que pueden ser consumidos es en la realización de prácticas político-ideológicas como, por ejemplo, las de carácter funerario.

Conviene señalar que no todas las sociedades divididas en clases expresan esta desigualdad en el ritual funerario. Ahora bien, si en este ámbito documentamos diferencias materiales marcadas y consistentes, una de las principales candidatas para explicarlas será la existencia de una división en clases socio-económicas. Todo sería sencillo si dichas “diferencias marcadas y consistentes” fuesen fácilmente detectables y si esta explicación fuese la

única candidata. Afortunadamente no suele ser así, y la historia reciente de nuestra disciplina atestigua sobradamente las dificultades metodológicas y los debates generados en torno a esta cuestión. A lo largo de más de treinta años, la llamada “arqueología de la muerte” ha dedicado grandes esfuerzos para elaborar un método y habilitar medios analíticos (formalización, cuantificación) que permitiesen justificar la definición de grupos de tumbas separados entre sí por diferencias materiales. Se perseguía el descubrimiento y enunciación de recurrencias, de pautas, en principio ocultas tras la variabilidad del registro empírico. ¿Con qué fin? En general, se asume que cada conjunto de tumbas distintivo correspondería a un grupo de individuos que compartieron una misma posición socio-política en vida, un mismo estatus. Una vez aislados tales grupos de estatus y evaluadas las distancias que los separan, sólo resta por determinar el lugar de cada uno en el marco de un modelo general de organización socio-política. Si las diferencias se juzgan amplias, suele concluirse que los grupos se ordenaron jerárquicamente en función de una estructura política de rango, llámesele jefatura o Estado. En cambio, si las diferencias entre grupos de estatus no se consideran suficientemente relevantes, suele proponerse que la organización política se habría basado en relaciones horizontales tendentes al igualitarismo y, por tanto, típicas de lo que se conoce como bandas o tribus.

Si bien la “arqueología de la muerte” procesual ha protagonizado el desarrollo de este método, hay que reconocer que constituye un modelo seguido con mucha frecuencia desde otras orientaciones. En uno u otro caso, se suele topar con dificultades cuando las diferencias en el ritual funerario no manifiestan las enormes distancias que separaban a los gobernantes del colectivo gobernado en las primeras civilizaciones. Interrogantes

como: ¿tribu o jefatura? ¿jefatura o sociedad clasista inicial? se plantean a menudo a la hora de proponer el tipo socio-político que originó el registro analizado. A fin de resolver estas situaciones de indecisión interpretativa, resulta usual invocar argumentos de diverso orden. Uno de los más decisivos centra su atención en determinados tratamientos funerarios dispensados a los individuos infantiles. En este sentido, la constatación de tumbas correspondientes a niños o niñas con ajuares destacados constituye una razón de peso para situar a una sociedad concreta en alguno de los escalones más altos de las tipologías evolutivas al uso.

¿Cuál es el razonamiento de fondo que sustenta esta lectura? Si nos situamos en los parámetros de la sociología funcionalista adoptada por la arqueología procesual, se distinguen dos tipos de estatus: adquiridos y adscritos³². Los adquiridos traducen el reconocimiento social hacia mujeres u hombres concretos en función de sus contribuciones personales. Cada cual debe hacerse merecedor o merecedora de ellos mediante su comportamiento, sus habilidades, su esfuerzo; “se lo tiene que ganar”. En cambio, los estatus adscritos suelen asignarse por nacimiento. La mayoría de las posiciones de estatus en cualquier sociedad se ajustan a este segundo tipo. Aquéllos asignados en virtud de condicionantes biológicos como el sexo y la edad resultan prácticamente universales. Sin embargo, aquéllos recibidos por la pertenencia a grupos diferenciados, como las clases o las castas, sólo se hallan en las sociedades que han desarrollado tales divisiones.

Con estos precedentes *in mente*, resulta fácil comprender por qué la presencia de un número limitado de tumbas infantiles ricas ha

sido considerada por el procesualismo decisiva para la identificación de estatus adscritos y, por tanto, de situaciones de desigualdad. Tratóndose de individuos de corta edad, es complicado imaginar que los recursos invertidos por el grupo en sus funerales se debiesen al reconocimiento de sus méritos, aunque sólo sea porque difícilmente dispusieron de tiempo, oportunidades o capacidad para conseguirlos. En consecuencia, se descarta que sus llamativas tumbas simbolicen un estatus adquirido en vida por sus ocupantes. Por contra, se antoja más verosímil interpretarlas como reflejo de estatus adscritos en función de desigualdades sociales en el acceso a la riqueza. En este sentido, las tumbas infantiles con ofrendas abundantes denotarían la mayor capacidad de ciertos grupos para acumular y desprenderse de cantidades apreciables de bienes y, lo que se presupone más importante, de transmitir hereditariamente dicha capacidad. Dado que es en las jefaturas y los Estados donde más relevancia tiene esta modalidad de estatus adscrito, no es de extrañar que se invoque muy a menudo estas categorías políticas a la hora de clasificar las sociedades que dejaron necrópolis con tumbas infantiles destacadas.

No siempre que se documenten tumbas infantiles relevantes resulta correcto aplicar esta cadena argumentativa, como algunos de los propios arqueólogos procesuales han admitido³³. Desde el planteamiento marxista que adoptamos aquí, nos desmarcamos de las nociones de “prestigio” y “estatus”, ya que aluden a dominios de la subjetividad, psicológica y política, de dudoso peso en la organización de las sociedades y cuya expresión arqueológica resulta indeterminable³⁴. Consideramos más correcto plantear que las dife-

32 LINTON, R. (1965): 123 y ss.

33 McHUGH, F. (1999): 19-21.

34 LULL, V. y PICAZO, M. (1989).

rencias materiales eventualmente expresadas en las prácticas funerarias revelan diferencias en el consumo de los productos. Dado que un cadáver no puede supervisar ni dirigir su propio funeral, tales diferencias remiten a la capacidad de consumo por parte de los grupos concretos encargados de llevar a cabo la práctica funeraria. Sólo a partir de ahí podremos suponer que dicha capacidad diferencial de consumo deba entenderse en virtud de una posición también privilegiada en la producción previa de los bienes amortizados en la sepultura. Finalmente, sólo si las desigualdades materiales expresadas en los contextos funerarios se documentan de forma normalizada y con una continuidad generacional, podremos inferir que testimonian el funcionamiento de mecanismos estables de transmisión hereditaria de la propiedad y, por tanto, sugerir la existencia de clases sociales.

La razón por la cual hemos decidido centrar el objeto de este análisis en los enterramientos infantiles reside en que en ellos se manifiesta con mayor claridad que en cualquier otro grupo de edad el carácter consuntivo de las prácticas funerarias. Los pretendidos sujetos, especialmente los niños y las niñas de corta edad, son en realidad unos meros objetos involucrados en prácticas sobre las que nunca pudieron decidir. Si hablamos abstractamente del devenir social como una globalidad, admitiremos sin esfuerzo que los niños y las niñas son “importantes”, incluso “indispensables” para la reproducción social. Y es obvio que lo son ... si llegan a mayores. En cambio, si dejamos a un lado esta abstracción y nos ceñimos a la realidad (a la única realidad) que suponen las

muertes concretas de niños o niñas, encontramos prácticas realizadas por y para grupos de adultos, que constituyen el único colectivo que se reproduce y entre cuyos miembros se dirime la producción social. Unas prácticas que, además, pueden condensar una imagen de lo que esos hombres y mujeres pueden o les es permitido hacer. Por ello, más allá del debate en torno a la identificación arqueológica de estatus adscritos y adquiridos, los contextos funerarios de individuos infantiles constituyen en potencia uno de los mejores espejos de una sociedad. En el presente trabajo comprobaremos si estos contextos reflejan o no la distancia económica y política que pudo separar a los grupos constitutivos de la sociedad argárica³⁵.

Hasta el momento, los individuos infantiles del grupo argárico rara vez han merecido una atención específica como tales. Ayala *et alii*³⁶ han publicado recientemente una selección de este tipo de enterramientos procedentes del sudeste peninsular, aunque no enunciaron conclusiones sociales o económicas significativas. Algunos años antes, Valiente³⁷ había sintetizado buena parte de la información sobre enterramientos infantiles del Sudeste y del centro de la península Ibérica durante la Edad del Bronce, aunque su principal foco de interés se centró en los tipos de contenedor funerario utilizados. Tal y como hemos comentado más arriba, la mayoría de las veces se subraya puntualmente la relevancia social de ciertas tumbas infantiles con ajuares destacados, como por ejemplo la célebre tumba infantil de Cerro de la Encina³⁸. Por ahora, tan sólo Micó³⁹ ha tratado con cierto detenimiento este grupo de edad en el marco de su

35 Prescindimos, por tanto, de involucrarnos en la reciente y creciente reivindicación de “la infancia” como un objeto de estudio en sí mismo (Scott, E. 1999).

36 AYALA, M.^a M. *et al.* (1999).

37 VALIENTE, J. (1990-1991).

38 MOLINA, F. (1983): 104.

39 MICÓ, R. (1993).

análisis del registro funerario argárico. Gracias a las determinaciones de edad publicadas por Kunter⁴⁰, dividió la muestra infantil en una categoría de tumbas con individuos fallecidos antes de los 18 meses, y en una segunda que agrupaba los de edades comprendidas entre 18 meses y 12 años. A continuación, realizó un análisis de componentes principales para cada uno de estos grupos y una propuesta de clasificación de las asociaciones de ajuar más frecuentes. Las conclusiones sugerían la existencia de derechos y/o privilegios adquiridos por algunos niños y niñas desde el nacimiento, probablemente concedidos por colectivos en posiciones de poder político y económico efectivo⁴¹. Se apuntaba además la posibilidad de un cierto comportamiento acumulativo en cuanto a la dotación de algunas asociaciones de ajuar, un aspecto que Lull y Estévez ya dejaron apuntado en la definición de la segunda categoría social derivada de su estudio. Así pues, el trabajo de Micó permitió sugerir ciertas tendencias que ahora se trata de confirmar, matizar o corregir desde un análisis más detallado del registro.

LA POBLACIÓN INFANTIL ARGÁRICA: DIMENSIONES EMPÍRICAS Y CRITERIOS METODOLÓGICOS APLICADOS EN EL ANÁLISIS DE LA MUESTRA

1. La definición arqueológica de la “edad infantil”

Si bien es cierto que la potencialidad para asumir plenamente las capacidades productivas y reproductivas difiere sensiblemente en y entre sociedades, no suele acontecer al menos hasta la adolescencia/pubertad o el

inicio de la edad adulta en términos biológicos. Ello coincide con el inicio de la etapa de plenitud en cuanto al ejercicio de las capacidades físicas, desarrolladas tras un aprendizaje básico previo y, en el terreno reproductivo, con el inicio del periodo de madurez sexual. A partir de estas consideraciones, optamos por conceder prioridad a criterios biológicos a la hora de establecer los límites de lo que entendemos por “infancia”. Tales criterios ofrecen dos ventajas: posibilitan la comparación sobre la base de un marco objetivable y, en segundo lugar, se derivan directamente de los materiales arqueológicos de que partimos, es decir, de los restos óseos humanos. Dadas las repercusiones de esta elección, vale la pena argumentarla con mayor detenimiento.

En biología la edad es una variable estrechamente ligada al crecimiento o desarrollo de un individuo, así como al envejecimiento o degeneración de su organismo. Todas las sociedades humanas nombran de alguna manera a sus miembros haciendo referencia a este componente biológico (“niña”, “anciano”) y, al igual que sucede con el sexo, la edad a menudo deja de ser un determinante biológico para convertirse en factor de diferenciación social. Dado que los seres humanos, al morir, dejan tras de sí un soporte material que resiste el paso del tiempo y es susceptible de ser analizado en clave biológica (incluyendo los dos parámetros reseñados anteriormente: edad y sexo), la arqueología dispone de un excelente campo de indagación para despejar, a través de los esqueletos, una de las variables universales (la determinada biológicamente) sobre la que se construyen diferentes categorías socio-económicas que afectan a los agentes sociales.

40 KUNTER, M. (1990).

41 MICÓ, R. (1993): 613-615.

En biología y en la práctica clínica existen diferentes maneras de aludir a los estadios de crecimiento y desarrollo que nos interesan en este estudio⁴². Por lo general, se entiende que los fetos son aquellos seres humanos que aún no han nacido; los individuos perinatales son los que fallecen durante el parto o pocos días después, y se distinguen de los neonatos porque éstos sobreviven hasta el primer mes de vida extrauterina. Por infancia se entiende todo el periodo de crecimiento comprendido entre el nacimiento y los 12 años. Finalmente, la juventud designa la etapa de desarrollo que tiene lugar entre los 12 y los 20 años, edad a la cual se alcanza la madurez o vida adulta.

La maduración biológica del ser humano implica una serie de cambios en la morfología del esqueleto y de la dentición que se inician durante la fase embrionaria y continúan de forma más o menos predecible durante las fases de crecimiento y desarrollo. Si bien es cierto que la edad a la cual se producen estos cambios puede variar según el sexo, la población (herencia biológica) y las condiciones de vida (enfermedades, nutrición, trabajo), la identificación de los mismos permite clasificar los restos humanos en diferentes intervalos o categorías de edad biológica y, por tanto, proporciona estimaciones de la edad “calendárica” (la que designa los años efectivamente vividos).

Para la estimación de edad de los individuos inmaduros, los indicadores más precisos son los basados en el desarrollo de la dentición (mineralización y desarrollo de corona y

raíces, así como erupción), aunque también se tienen en cuenta el tamaño y morfología de los diferentes huesos observados, la aparición y fusión de centros de osificación y la fusión epifisaria⁴³. Dado que durante el crecimiento los cambios físicos son más rápidos y notorios que en otras etapas de la vida, la estimación de edad es más ajustada en los intervalos infantiles y pierde precisión a medida que avanza el proceso de desarrollo y comienza la etapa degenerativa.

Las categorías de edad que utilizamos en este trabajo se ajustan a las convenciones comúnmente empleadas, basadas en criterios de madurez osteológica y ajustadas a los indicadores empleados en la determinación de edad sobre la colección de El Argar, trabajo realizado por Kunter⁴⁴ para toda la serie, así como por Buikstra y Rihuete⁴⁵ en la inspección directa de un número menor de casos. Dado que el estado de la muestra impide muchas veces distinguir con precisión entre fetos, perinatales y neonatos, los hemos incluido en un mismo grupo que alcanza hasta el primer mes de vida extrauterina. Para el resto de la etapa infantil, la subdivisión en intervalos de tres años presenta la ventaja metodológica de ajustarse a rangos de edad determinables mediante diferentes indicadores osteológicos⁴⁶. Así, por ejemplo, los arcos vertebrales permanecen separados del cuerpo hasta el tercer año, la erupción del segundo juego de dentición se inicia con el primer molar a los 6 años y el proceso de fusión epifisaria, que inaugura la etapa juvenil en torno a los 12 años, concluye con el inicio de la edad adulta.

42 Para una exposición de su aplicación en colecciones esqueléticas y según las diferentes tradiciones académicas, véase SCHEUER, L. y BLACK, S. (2000): 468-469.

43 BUIKSTRA, J. y UBELAKER, D. H. (1994). HILLSON, S. (1996). SCHEUER, L. y BLACK, S. (2000).

44 KUNTER, M. (1990).

45 BUIKSTRA, J. y RIHUETE, C. (inédito).

46 STEELE, D. G. y BRAMBLETT, C. A. (1988). SAFONT, S. (2003).

2. El tratamiento de los enterramientos infantiles en el grupo argárico: cuestiones de representatividad

A la hora de analizar la estructura social de una comunidad a partir del registro funerario, hay que preguntarse en primer lugar si disponemos de una muestra representativa de dicha sociedad. Se trata, en concreto, de certificar si todos los grupos de edad, sexo o, eventualmente, clase, se encuentran incluidos en la muestra de restos funerarios que vayamos a estudiar. La exclusión de una parte de la sociedad de las prácticas funerarias puede deberse simplemente al ejercicio de costumbres funerarias diversificadas (por ejemplo, la costumbre generalizada de no inhumar a los neonatos), a un derecho discriminatorio (por ejemplo, abandonar en campo abierto los cadáveres de los “parias”) o a las limitaciones impuestas por determinados patrones de asentamiento y movilidad, que pueden dificultar la deposición de los cadáveres en un mismo espacio y conforme a un rito más o menos uniforme. Otros factores que influyen en el sesgo de una colección funeraria se derivan de una conservación o un registro diferenciales, factores que van desde un sinfín de procesos postdeposicionales hasta la puesta en práctica de métodos inapropiados de excavación arqueológica.

No podemos confiar en que las sepulturas documentadas en cualquier necrópolis correspondan exactamente a la realidad demográfica original, de la misma manera que la materialidad social que recuperamos en las excavaciones y prospecciones nunca supera incólume los efectos de los factores deposicionales y tafonómicos. Admitido este punto, lo importante no consistirá tanto en pretender determinar con una precisión química el

número exacto de habitantes de una sociedad, ni siquiera de un asentamiento, sino en asegurar la aleatoriedad del sesgo tafonómico y la representatividad de la muestra con respecto a la población estudiada. A este respecto, la antropología física proporciona elementos de juicio muy importantes a la hora de valorar la representatividad de los individuos infantiles.

Diferentes estudios han puesto de relieve las diferencias en las curvas de mortalidad construidas a partir de colecciones esqueléticas y las derivadas de análisis demográficos. Así, por ejemplo, un análisis reciente destaca que en las necrópolis estudiadas por la arqueología los individuos menores de un año no suelen rebasar el 5-6% del total, mientras que la tasa registrada por la demografía en poblaciones anteriores a la implantación de las vacunas no suele ser inferior al 25% del total de nacimientos, y aproximadamente la mitad de niños y niñas fallece antes de alcanzar la edad adulta⁴⁷.

Esta infrarrepresentación de individuos infantiles en los cementerios prehistóricos suele explicarse en función de los siguientes factores⁴⁸:

1. Las normas que rigen las prácticas de enterramiento en cuanto al derecho a recibir sepultura y a la asignación de espacios diferenciados.
2. La recuperación incompleta del registro arqueológico por el empleo de técnicas de excavación e identificación inadecuadas, especialmente en lo que se refiere a las piezas dentarias.
3. La preservación diferencial de los huesos inmaduros debido a su baja mineralización y a su menor resistencia frente a los procesos de descomposición.

47 GUY, H. *et al.* (1997).

48 JACKES, M. (1992). SAUNDERS, (2000).

La importancia del tercer factor es crucial en el análisis arqueológico, ya que la composición del hueso inmaduro, más rico en componentes orgánicos y menos en minerales que el hueso adulto, lo hace más vulnerable a los agentes tafonómicos. Así, por ejemplo, se ha comprobado que los niveles de acidez del suelo no sólo afectan a la preservación del material óseo en general, sino que inciden en mayor medida en la perdurabilidad de los restos inmaduros o muy ancianos⁴⁹. En un sentido similar, también se ha sugerido que la peculiaridad fisiológica del esqueleto femenino contribuye a su infrarrepresentación en el registro arqueológico⁵⁰. Sin embargo, también es cierto que las piezas dentarias son mucho más resistentes a la acción de los agentes tafonómicos y que su obtención depende en gran medida del empleo de técnicas de excavación y metodologías de recuperación e identificación adecuadas⁵¹.

En cualquier caso, la tafonomía por sí sola no puede explicar los patrones de mortandad recuperados en las series argáricas. De hecho, la preservación de individuos infantiles es ciertamente notoria, algo inusual en el registro arqueológico de la Europa prehistórica. Ello es así no sólo en yacimientos excavados recientemente con sistemas modernos y rigurosos, como Gatas, Fuente Álamo, Peñalosa o Castellón Alto, sino también en las colecciones antiguas. Así, por ejemplo, Kunter contabilizó para El Argar 217 individuos menores de 6 años sobre un total de 563 analizados (38,5%) y, para el Oficio, 71 sobre un total de 182 (39%). Ello muestra que la conservación

esquelética es suficiente, por lo que si llegásemos a observar que los individuos infantiles se hallan infrarrepresentados, deberíamos atribuir este hecho al campo de la decisión social.

Disponemos de dos análisis paleodemográficos sobre cuatro colecciones argáricas estudiadas respectivamente por Botella *et alii*⁵² y Kunter⁵³ mediante el recurso a las tablas de vida. En el primer caso se trata del Cerro de la Virgen y Cuesta del Negro, mientras que en el segundo las series analizadas son las de El Argar y El Oficio. En su valoración coincidimos con lo propuesto en su día por Buikstra y Hoshower⁵⁴. Los resultados obtenidos para Cuesta del Negro y El Oficio encajan en lo que podrían considerarse muestras anómalas, es decir, no representativas de una población normal. En Cuesta del Negro la frecuencia de adultos jóvenes (entre 21 y 40 años) es ciertamente elevada (45,24%), especialmente si se compara con la escasa proporción de infantiles (28,57%). Sin embargo, la anormalidad de esta población se ilustra mejor con algunos de los resultados obtenidos en las funciones de la tabla de vida, especialmente los datos referidos a la baja esperanza de vida del segmento juvenil [$e(13)=23,27$] en contraste con su supervivencia [$l(13)=71,43$], lo cual se aleja notablemente de lo que cabría esperar. En síntesis, la tabla de vida de Cuesta del Negro es indicativa de una infrarrepresentación infantil y de una tasa de mortalidad anormalmente elevada en el segmento de los adultos jóvenes.

En el caso de las series almerienses, la anomalía reside en la proporción sexual identifi-

49 GORDON, C. C. y BUIKSTRA, J. (1981).

50 WALKER, Ph. L. *et al.* (1988).

51 Un ejemplo de la importancia del procesado hídrico de los sedimentos lo da Ulreich (Schubart, H. y Ulreich, H. 1991: 384, nota 80) en relación a la identificación de la tumba 83 de Fuente Álamo, una pequeña urna en estado fragmentario que, sin embargo, contenía algunos fragmentos de neonato. El procesado hídrico de los sedimentos procedentes de los contenedores funerarios es una práctica seguida sistemáticamente en Gatas.

52 BOTELLA, M. *et al.* (1986).

53 KUNTER, M. (1990).

54 BUIKSTRA, J. L. y HOSHOWER (1994): 351-355.

cada para El Oficio, con 32 hombres para sólo 18 mujeres, circunstancia en modo alguno comparable con las cifras de El Argar, donde la proporción es mucho más equilibrada. Kunter atribuye esta diferencia al escaso número de esqueletos identificables en este yacimiento⁵⁵. Por otro lado, el efecto combinado de las características de la muestra y los criterios de estimación sexual empleados por este investigador arrojan unas cifras excesivamente elevadas de alofisos (tanto en El Argar como en El Oficio representan el 43% del total de individuos mayores de 20). Ello plantea problemas a la hora de explicar los resultados de las tablas de vida en función de la variable sexual en clave de dinámica de poblaciones⁵⁶.

En síntesis, existen motivos para plantear que el estado actual de algunas series esqueléticas argáricas no es representativo de la población original, ya sea porque el área del yacimiento no ha sido excavada totalmente, porque los sistemas de recuperación del registro osteológico han sido defectuosos, porque el mantenimiento de las colecciones en los museos ha sufrido diversos avatares a lo largo de más de un siglo de conservación, o simplemente por problemas tafonómicos. Por ello, consideramos que es preferible emplear una sola de las colecciones para nuestro trabajo. Sin duda alguna, la elección de la serie de El Argar es la que más ventajas ofrece por los siguientes motivos:

1. La muestra es la más amplia de todas, y su tamaño garantiza un tratamiento estadístico fiable.

2. Se dispone de información arqueológica y biológica suficientemente precisa e individualizada sobre contenedor y contenidos.
3. Las tasas de mortandad por sexos y categorías de edad, en especial en lo que se refiere a individuos infantiles y teniendo en cuenta los factores de corrección apropiados, pueden considerarse normales.

3. La cronología absoluta de los enterramientos infantiles.

Desde finales de los años 80 nuestro equipo desarrolla un programa de dataciones de las evidencias funerarias argáricas. Su objetivo último consiste en anclar las lecturas sociológicas derivadas del estudio antropológico y arqueológico en un sólido marco cronométrico⁵⁷. Tras una primera fase⁵⁸, el programa ha continuado con la datación de restos óseos procedentes de contextos funerarios en los laboratorios del *Institut Royal du Patrimoine Artistique* de Bruselas, el *Leibniz Labor für Alterbestimmung und Isotopenforschung* de la Christian-Albrechts-Universität de Kiel y el *Laboratory for Archaeology and History of Art* de la Universidad de Oxford. Además de las excavaciones en Gatas, el personal responsable de las excavaciones en el casco urbano y alrededores de Lorca y en el yacimiento de Fuente Álamo, los propietarios de la colección Durán/Vall-Llosera (El Picacho), el Museo Arqueológico Nacional (Madrid) y los *Musées Royaux d'Art et d'Histoire* (Bruselas) (yacimientos de El Argar, Fuente Alamo, Gatas, Qurénima, El Oficio, Ifre y Zapata) han proporcionado muestras óseas humanas

55 KUNTER, M. (1990): 98-99.

56 En relación a esta problemática del estudio antropológico de la colección Siret, véase también Czarnetzki (1992).

57 En los últimos años, también se ha emprendido esta línea de investigación en otros grupos arqueológicos europeos de las Edades del Cobre y del Bronce (véase sobre todo CZEBRESZUK, J. y MÜLLER, J. 2001). En este sentido, se aprecia un importante cambio paradigmático en arqueología, al ser las dataciones radiométricas sobre muestras de vida corta las que priman en la ordenación de las seriaciones cronotípicas, y no al contrario como solía ser habitual.

58 CASTRO, P. V. *et al.* (1992, 1993-94 y 1998-a).

para ser datadas⁵⁹. Ello permite contar en la actualidad con 55 dataciones absolutas, de las cuales 52 satisfacen todos los prerrequisitos químicos⁶⁰. Las fechas fiables proceden del análisis de 5 muestras de contenedores o piezas de ajuar (muestras de madera y carbón) y 45 de esqueletos humanos (muestras de colágeno), dos de los cuales cuentan con doble datación por razones de control del laboratorio. A pesar de haberse datado tumbas de 13

yacimientos argáricos diferentes, casi la mitad corresponden a la necrópolis de Gatas, que por tanto tendrá un peso significativo en cualquier valoración cronométrica.

A partir de esta serie de dataciones calibradas mediante el programa Calib 4.3, la temporalidad global de las necrópolis argáricas abarca entre c. 2200 y 1550/1500 cal ANE⁶¹. Las tumbas más antiguas son las cistas T42 de Gatas (OxA-10994) y T69 de

Yacimiento y tumba	Contenedor	Edad	Laboratorio	BP	cal +	Calib 4 - mediana	cal -
AR-T89	Fosa	4-5 a.	OxA-4965	3655±65	2104	2016	1928
AR-T768	Urna	14-21 a.	OxA-4967	3375±60	1726	1652	1578
CI-T7	Urna	9-16 m.	KIK-1475/ KIA-11226	3530±30	1904	1847	1790
CN-T1	Fosa	subadulto	GrN-7286	3620±35	2014	1966	1918
GA-T8	Urna	1 a.	KIA-22255	3360±25	1683	1651	1619
GA-T19	Urna	4-7 a.	OxA-3961	3355±60	1712	1636	1560
GA-T20	Urna	Neonato	OxA-3962	3260±60	1587	1526	1465
GA-T21	Urna	12-16 m.	OxA-3963	3310±60	1670	1594	1518
GA-T23B	Urna	13-15 a.	OxA-3964	3285±60	1639	1565	1491
GA-T24	Urna	3-6 m.	OxA-4476	3520±120	1993	1839	1685
GA-T28	Urna	6-9 m.	OxA-4475	3570±65	1992	1910	1828
GA-T29	Urna	10-12 a.	OxA-3966	3300±60	1656	1582	1508
GA-T31	Urna	6-11 m.	OxA-3967	3380±60	1730	1656	1582
GA-T32	Urna	14-18 m.	OxA-3968	3490±60	1890	1805	1720
GA-T36	Urna	12-18 m.	OxA-4474	3460±110	1902	1766	1630
GA-T39	Cista	14-16 a.	OxA-7764	3520±35	1902	1834	1766
			OxA-10993	3571±35	1953	1920	1887
PI-T3	Urna	2,5-3,25 a.	OxA-5051	3475±65	1876	1791	1706

Tabla 1. Tumbas con individuos infantiles y subadultos datadas por C14 (AR: El Argar, CI: Los Cipreses, CN: Cuesta del Negro, GA: Gatas, PI: El Picacho; a.: años, m.: meses) (las columnas "cal+" y "cal-" indican los límites del intervalo de calibración a 1 sigma según el programa de calibración Calib 4.3)

59 Deseamos expresar nuestro agradecimiento a Andrés Martínez Rodríguez y Juana Ponce García, del Museo Arqueológico de Lorca, y a Hermanfrid Schubart, director de las excavaciones en Fuente Álamo, por la colaboración e interés mostrado en la realización de dataciones absolutas de contextos funerarios hallados en sus trabajos de campo. Extendemos nuestro reconocimiento por las facilidades concedidas en su día para la selección de muestras radiocarbónicas a Anne Cahen-Delhayé, de los *Musées Royaux d'Art et d'Histoire* (Bruselas, Bélgica) (muestras de El Argar, Gatas, Fuente Álamo, Qurénima, Ifre y el Oficio); a Carmen Cacho del Museo Arqueológico Nacional (Madrid) (muestras de El Argar, Ifre y el Oficio), y a Pedro Duran Farell y Montserrat Vall-Llosera (muestras de El Picacho). Jane Buikstra y Cristina Rihuete han realizado la identificación antropológica de los restos óseos de todas las tumbas muestreadas.

60 La cantidad de colágeno en huesos arqueológicos en buen estado se sitúa en torno al 10%. Las muestras óptimas tienen un índice C/N cercano a 2,8, mientras que las deficientes cuentan con un índice mayor de 3,6. Para un resumen de los criterios empleados para la evaluación de la calidad de las muestras óseas, véase VAN STRYDONCK, M. *et al.* (2003, e.p.).

61 La datación de la tumba 11 de Gatas (OxA-4962: 2460-2290 cal ANE) dejaba abierta la posibilidad de una primera fase argárica anterior a 2250 cal ANE (Castro, P. V. *et al.* 1993-94). Sin embargo, la revisión de los diarios de Pedro Flores y la ubicación de las tumbas 11 a 16 en la vertiente meridional del cerro de Gatas ponen en duda la adscripción argárica de las sepulturas (Castro, P. V. *et al.* 2001-b, e.p.). Los únicos restos aparecidos en las tumbas parecen haber sido algunos fragmentos cerámicos, tal vez redpositados, que los hermanos Siret no dibujaron y que tampoco se han conservado en la colección Siret.

Fuente Alamo (KIA-22261), correspondientes a la primera mitad del siglo XXII cal ANE. La localización de estas estructuras en la base de la secuencia estratigráfica argárica de ambos yacimientos se ajusta a lo esperado⁶². El final de las prácticas funerarias en el interior de los asentamientos queda fijado por una serie de tumbas infantiles de la última fase de la ocupación argárica de Gatas (OxA-3962, 3963, 3964, 3966), la mayoría de ellas datadas en la primera mitad del siglo XVI. Esta cronología funeraria coincide con la temporalidad argárica de los contextos habitacionales. Descartando algunas fechas dudosas, como las de las tumbas 11 y 13 de Gatas, y algunas de Fuente Álamo que posiblemente correspondan a un momento de ocupación calcolítico o a maderas viejas⁶³, el inicio del grupo argárico debe situarse entre 2250-2200 cal ANE y su final hacia 1550-1500 cal ANE. Podemos afirmar, por tanto, que durante los aproximadamente siete siglos de desarrollo de la sociedad argárica se realizaron enterramientos en el interior de los asentamientos.

Si consideramos tan sólo las fechas disponibles para individuos de 0 a 18 años (tabla 1), no se constata su presencia en los primeros 250/200 años del grupo argárico. La fecha más antigua para individuos preadultos corresponde al niño o niña enterrado en la tumba en fosa nº 89 de El Argar. Ello podría implicar que la población infantil no accedió a las necrópolis argáricas hasta c. 2000 cal ANE, aunque la probabilidad máxima para este momento de posible cambio ritual se situaría hacia finales del siglo XX cal ANE.

Ahora bien, por sí solas las dataciones radiocarbónicas disponibles no proporcionan indicadores lo bastante fiables para delimitar

la cronología de los enterramientos infantiles, debido sobre todo al hecho ya mencionado de que la mayoría de las fechas corresponden a tumbas situadas estratigráficamente en las fases argáricas media y reciente de Gatas; es decir, apenas se han datado muestras óseas de individuos infantiles procedentes de diferentes yacimientos y en el contexto de secuencias ocupacionales completas y prolongadas. Ante este déficit de la investigación, resulta más conveniente acudir a observaciones estratigráficas y a consideraciones tipológicas fundadas en cronologías absolutas.

En yacimientos con una amplia secuencia estratigráfica, como Gatas y Fuente Álamo, no se ha documentado la presencia de enterramientos infantiles en los niveles argáricos iniciales⁶⁴, circunstancia que habla en favor de un retraso en la incorporación de los individuos de corta edad a las prácticas funerarias intramuros.

Atendiendo a los criterios de orden tipológico, una eventual asociación de enterramientos infantiles a contenedores o ajueres característicos de los primeros momentos argáricos implicaría que toda la sociedad accedió al ritual funerario desde el principio. Sin embargo, este extremo tampoco ha sido verificado. El análisis estadístico de los conjuntos argáricos ha puesto de manifiesto que la mayoría de las expresiones materiales atraviesan la temporalidad argárica con escasas modificaciones⁶⁵. Sólo algunos elementos resultan más característicos de determinados momentos, aunque éstos son considerablemente más amplios de lo esperado. Así, los enterramientos en covacha, considerados como un rasgo distintivo de los momentos iniciales en las tierras bajas del sudeste cuando

62 CASTRO, P. V. *et al.* (1999), SCHUBART, H. (2001).

63 SCHUHMACHER; T. y SCHUBART, H. (2003): 56-61.

64 CASTRO, P. V. *et al.* (1999-a). SCHUBART, H. (2001).

65 LULL, V. (1983).

en los poblados todavía a floraba en superficie la roca madre, se documentan entre 2250/2200-1700 cal ANE. Por otro lado, la forma de enterramiento en urna se constata ya hacia 1950 cal ANE. La coincidencia en el tiempo de la normalización del enterramiento de niños y niñas con la introducción de grandes vasijas cerámicas como contenedores funerarios subraya la posible relación entre ambos fenómenos propuesta en alguna ocasión⁶⁶. Ahora bien, la fecha más antigua para el uso de urnas funerarias corresponde a una persona adulta enterrada en el siglo XX cal ANE (Ifre-1, OxA-5049). Las posibles ventajas de los contenedores cerámicos parecen haber sido apreciadas muy pronto por todos los grupos de edad, sexo e incluso clase social, si bien se convirtió en la estructura preferente para los enterramientos infantiles (*infra*).

La cronología absoluta de algunos de sus contenidos tampoco ayuda demasiado. Piezas de ajuar con cronología alta, como la alabarda, parecen haber sido sustituidas por hachas y espadas largas hacia 1800 cal ANE⁶⁷, mientras que los recipientes cerámicos de la forma 6 también perduran hasta 1700 cal ANE. Además de las hachas, son características de los últimos tres o cuatro siglos argáricos las copas de pie alto (forma 7) y determinadas variantes de la forma 2 y 4⁶⁸. En definitiva, entre c. 1950 y 1800/1700 cal ANE coinciden todos los elementos estructurales y artefactuales distintivos del grupo argárico. Según nuestra hipótesis inicial, sería en estos momentos cuando entre la población infantil se generalizó el derecho al enterramiento intramuros.

La presencia de individuos de 0-18 años asociados a alabarda o a la forma 6 en el inte-

rior de covachas es muy marginal. Según los datos antropológicos disponibles⁶⁹, de las 87 tumbas con uno o varios de estos elementos materiales (alabarda, forma 6 y covacha), sólo 9 casos se asocian a niños, niñas o jóvenes (El Argar 244 y 975; Fuente Álamo 82, 89; El Oficio 266 y 268; Zapata 13, una sepultura de Cerro de la Encina y una más de Cuesta del Negro). En cinco casos se trata de tumbas dobles o triples donde los menores de edad están acompañados por mujeres u hombres adultos o seniles. Únicamente en las covachas 266 y 268 de El Oficio, 82 de Fuente Álamo y 13 de Zapata encontramos enterramientos individuales con rangos de edad comprendidos entre 5 y 18 años. Por tanto, si consideramos que las tasas de mortalidad infantil argáricas eran elevadas, cabe concluir que los hombres y las mujeres documentados con alabarda o vasos de forma 6 enterrados en covachas y, por extensión, el resto de la población adulta contemporánea, no enterraban a sus hijos e hijas más que ocasionalmente⁷⁰. Por añadidura, tampoco puede descartarse que este reducido número de individuos infantiles en covacha date de la prolongada fase transicional entre 1950-1700 cal ANE y no de finales del III milenio.

En conclusión, dataciones absolutas, registros funerarios y observaciones estratigráficas y tipológicas indican que el acceso de la población de menor edad a las prácticas funerarias argáricas conocidas arqueológicamente se generalizó hacia el 1900 cal ANE. Cuál fue el tratamiento funerario de estos cuerpos en fechas anteriores y por qué se decidió incluirlos en el ritual intramuros en un determinado momento son cuestiones que

66 ULREICH, H. (1991): 386, CASTRO, P. V. *et al.* (1993-94): 85.

67 CASTRO, P. V. *et al.* (1993-94).

68 CASTRO, P. V. *et al.* (1993-94). CASTRO, P. V. *et al.* (1999-a). SCHUHMACHER, T. y SCHUBART, H. (2003).

69 KUNTER, M. (1990 y 2001). BUIKSTRA, J. y RIHUETE, C. (inédito).

70 Al respecto, véase también MICÓ, R. (1993): 608.

deberán ser abordadas en futuras investigaciones. El caso es que, una vez incluida la población infantil en los derechos colectivos, éstos fueron mantenidos hasta el mismo ocaso de El Argar (tabla 1). A este respecto, destaca incluso la notable concentración de dataciones correspondientes a individuos infantiles en los momentos argáricos finales. La distribución porcentual de las fechas absolutas por franjas cronológicas y en función de la edad de fallecimiento del individuo muestreado sugiere que podría deberse a un incremento de la mortalidad infantil (tabla 2).

duales con el fin de favorecer la definición de posibles regularidades en la composición de las ofrendas destinadas a cada práctica funeraria concreta.

Los datos relativos al tipo de contenedor funerario utilizado, al grado de conservación de la tumba y a la composición de los ajuares muebles proceden de la consulta de los diarios de campo de Pedro Flores⁷¹, del *corpus* de los hermanos Siret⁷² y de la recopilación de estos datos y de otros documentos inéditos efectuada por Schubart y Ulrich⁷³.

Período	Infantiles %	Juveniles %	Adultos %	Nº de fechas
1900-1750 cal ANE	27,7	5,6	66,7	18
1750-1525 cal ANE	46,2	15,4	38,5	13

Tabla 2. Variación de la mortalidad en los enterramientos argáricos inferida a partir de la distribución cronológica de los esqueletos fechados por C14

4. Criterios empleados en la selección de la muestra de contextos funerarios.

Resta finalmente por enunciar los criterios empleados en la selección de los contextos funerarios incluidos en el análisis. Dicha selección respeta tres requisitos concretos:

1. *Tumbas individuales no dañadas.* Resulta claro que incluir datos procedentes de sepulturas parcialmente destruidas plantea el riesgo de introducir sesgos tafonómicos que no harían sino distorsionar o dificultar la identificación de eventuales pautas motivadas socialmente. Por otro lado, hemos centrado el análisis sobre tumbas indivi-

2. *Tumbas correspondientes al yacimiento de El Argar.* Este yacimiento ha proporcionado hasta el momento la mayoría de los contextos funerarios disponibles para el grupo arqueológico al que da nombre. De ahí que su peso en cualquier análisis de conjunto haya sido decisivo⁷⁴. En realidad, la importancia cuantitativa del registro funerario del yacimiento almeriense, unido a la fiabilidad de los datos osteológicos asociados (*supra*), permite abordar con garantías un análisis propio. Al hacerlo, pretendemos explotar la resolución del análisis concreto de caso o, más bien, evitar el “ruido” que pudiese provocar la inclusión de un cierto

712 Deseamos expresar nuestro agradecimiento a Pilar Martín Nieto, del Archivo del Museo Arqueológico Nacional, por habernos facilitado la consulta de esta documentación.

72 SIRET, H. y SIRET, L. (1890).

73 SCHUBART, H. y ULREICH, H. (1991).

74 LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986). MICÓ, R. (1993).

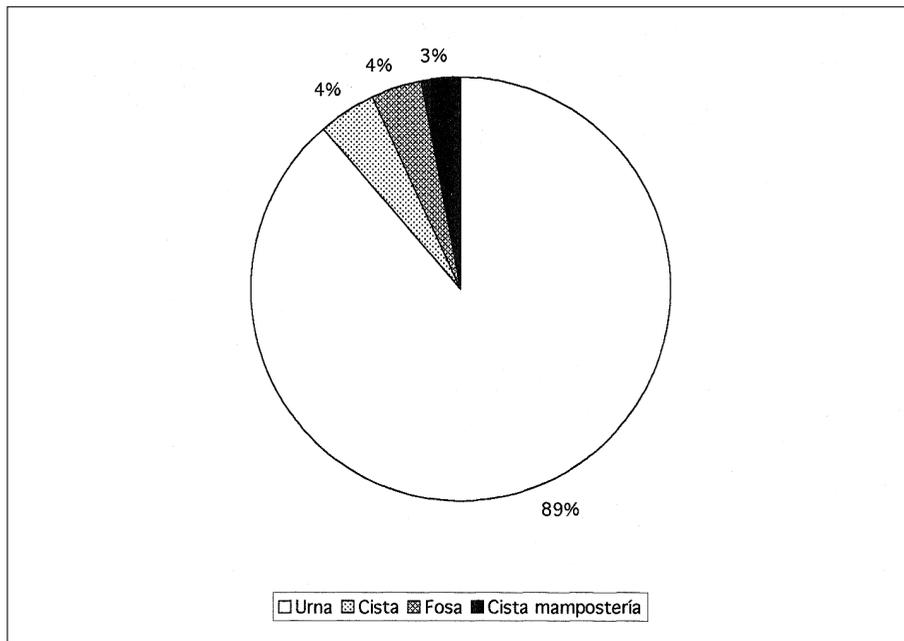


Gráfico 1. El Argar. Porcentajes de los tipos de contenedores utilizados en los enterramientos infantiles

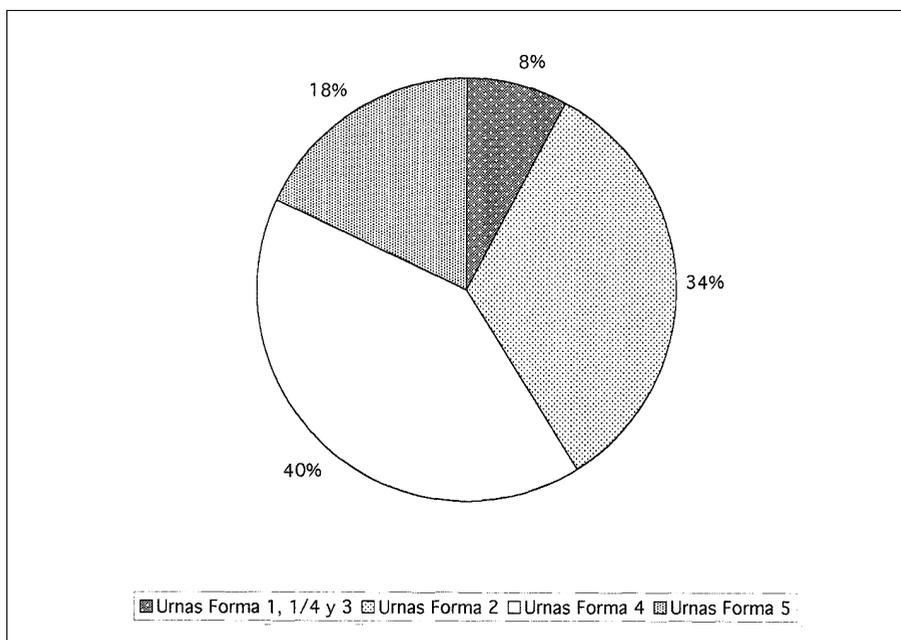


Gráfico 2. El Argar. Porcentajes de los tipos de urnas utilizadas en los enterramientos infantiles

número de tumbas procedentes de yacimientos distantes entre sí dentro del extenso territorio argárico.

3. *Individuos fallecidos con menos de 12 años de edad*. Ya hemos señalado los motivos de fondo a la hora de seleccionar una muestra funeraria con estas características. Además, a fin de trabajar en el nivel de máximo detalle, nos centraremos en las tumbas infantiles que posean información osteológica capaz de precisar la edad de fallecimiento dentro de la categoría general “infantil”. Ello supone que nuestra aproximación se basará en las tumbas diagnosticadas por Kunter⁷⁵ y, en un menor número de casos, por Buikstra y Rihuete⁷⁶. Así mismo, dicho criterio supone también excluir un cierto número de tumbas sin información osteológica, aunque clasificables muy probablemente dentro del grupo infantil si atendiésemos a las reducidas dimensiones del contenedor funerario o a las observaciones de Pedro Flores acerca del pequeño tamaño de los huesos hallados en una determinada sepultura.

TIPOS DE TUMBA Y OBJETOS DEPOSITADOS COMO AJUAR: APROXIMACIÓN DESCRIPTIVA PRELIMINAR

La muestra está formada por 227 tumbas, correspondientes a individuos fallecidos en edades comprendidas entre 0 y 12 años (anexo 1). El contenedor funerario mayoritario es la urna, muy por encima de fosas y de cistas delimitadas por losas o por paredes de

mampostería. Como puede apreciarse en el gráfico 1, aproximadamente nueve de cada diez enterramientos infantiles se realizaron en urna. Centrándonos en la información tipológica disponible para 194 sepulturas con esta clase de contenedor⁷⁷, se observa que la mayoría corresponde a recipientes de la forma 4, el tipo de urna de enterramiento más frecuente en el grupo argárico⁷⁸ (gráfico 2). A poca distancia se hallan los contenedores de la forma 2 y, ya en minoría, de las formas 5, 3 y 1 o variantes ocasionales de ésta.

Si se desglosan estas proporciones en sucesivas franjas cronológicas a lo largo de la edad infantil (gráfico 3), se observa que los contenedores de la forma 2 fueron usados mayoritariamente para los individuos de más corta edad, sobre todo neonatos o fallecidos antes de cumplir los 3 años. En cambio, las vasijas de la forma 4, con representación nula en el grupo de neonatos, adquirieron relevancia a partir del intervalo entre 0,1 y 3 años hasta convertirse en el contenedor exclusivo para los individuos fallecidos con edades superiores a los seis años. El relevo de una forma por otra puede obedecer simplemente al uso de contenedores de mayor capacidad debido a la necesidad de contener cuerpos cada vez más voluminosos. En efecto, si comparamos mediante el test de *t* la capacidad aproximada de los recipientes de las formas 2 y 4 utilizados para individuos fallecidos en el citado intervalo de entre 0,1 y 3 años, la diferencia entre ambas series resulta altamente significativa ($gl = 77$; $t = -11,399$; $p < .0001$). Ello sugiere que las urnas de la forma 4 sustituirían a las de forma 2 y a las de otros mor-

75 KUNTER, M. (1990).

76 BUIKSTRA, J. y RIHUETE, C. (inédito).

77 Basándose en la documentación de Flores y de Siret, SCHUBART, H. y ULREICH, H. (1991): 302-325) publicaron una lista donde consta el tipo de contenedor funerario y el sistema de cierre o cobertura utilizado en las tumbas de El Argar. En lo que respecta a las urnas, coincidimos mayoritariamente con las atribuciones tipológicas propuestas, aunque en algunos casos el esquematismo o ambigüedad de la documentación original dificulta la asignación inequívoca de algunas piezas a tipos concretos, sobre todo entre ciertos ejemplares de formas 2, 3, 1 y variantes irregulares de ésta última.

78 LULL, V. (1983): 94.

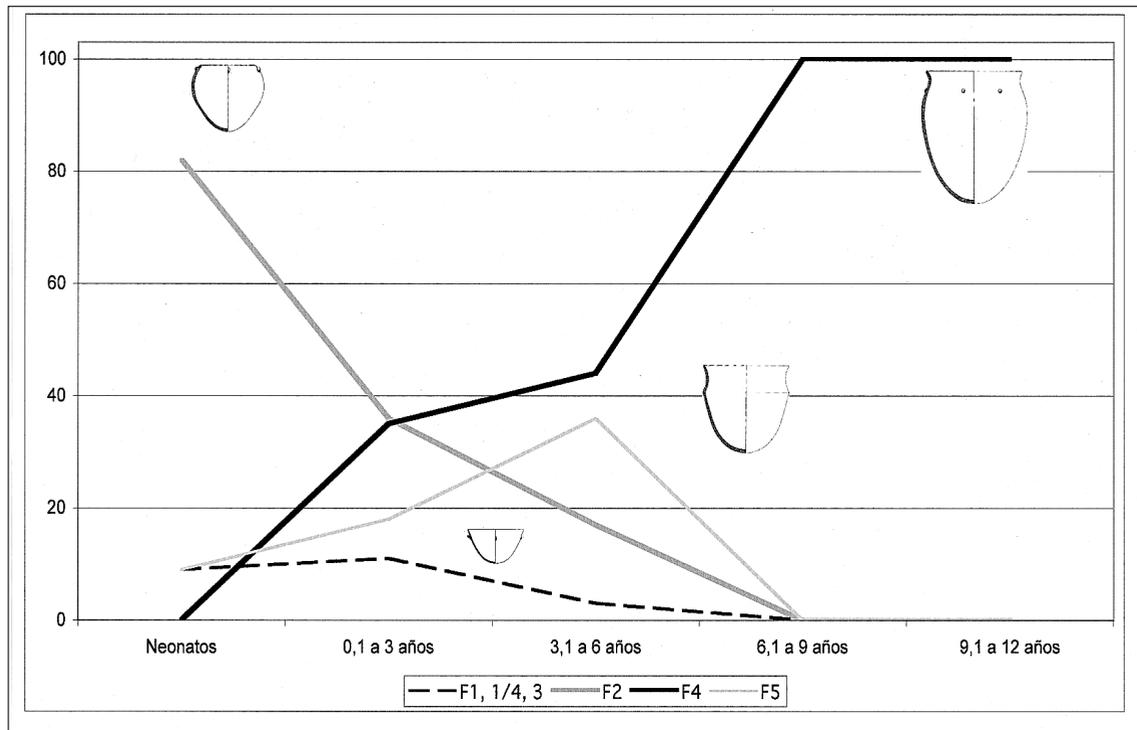


Gráfico 3: Representación porcentual de los distintos tipos de urna empleados en función de la edad de fallecimiento

fotipos minoritarios siempre que el cadáver excediese la capacidad de éstas.

En parte, la tendencia hacia la sustitución progresiva de las formas 1, 2, 3 y 5 por la forma 4 en concreto podría explicarse debido a la abundancia de ésta última en los poblados, donde era usada como contenedor de almacenamiento. Desde luego, también habría que contemplar que las urnas de forma 4, al responder a una producción con una gran variabilidad de tamaños, algunos enormes, siempre brindarían soluciones satisfactorias a la hora de inhumar cadáveres de corpulencia diversa. Sin embargo, por otro lado parece difícil negar que la hegemonía de estos recipientes refleja la aplicación de un precepto normativo en el plano ritual, toda vez que otros morfotipos de urnas incluyen ejempla-

res que podrían haber cumplido la misma función funeraria. Nos referimos, por ejemplo, a las urnas carenadas de forma 5, también constatadas como recipientes de almacenamiento en los poblados pero cuya representación como contenedores funerarios fue muy baja o nula para individuos fallecidos a partir de los seis años.

En el otro extremo, cabría proponer una tendencia similar hacia la normalización ritual en referencia al uso de urnas de forma 2 para individuos de muy corta edad. Estas urnas, y en especial las que se ajustan al tipo normalizado 2B3y, fueron muy utilizadas en los últimos siglos del grupo argárico⁷⁹. El hecho de que la mayoría de los enterramientos de neonatos de la muestra analizada aquí se realicen en urnas de forma 2 podría indicar que la

79 CASTRO, P. V. *et al.* (1995): 149.

práctica de inhumar a este segmento de la población corresponde preferentemente a una época reciente.

En cuanto a los objetos depositados como ajuar, lo primero que llama la atención es la ausencia de algunos ítems emblemáticos dentro del grupo argárico, concretamente de la mayoría de los que caracterizaban la primera categoría de ajuares en la propuesta de Lull y Estévez⁸⁰: alabarda, espada, diadema y recipientes cerámicos de la forma 6. Con los datos disponibles, parece que estos elementos estaban reservados para los ajuares de individuos mayores de 20 años⁸¹. Más adelante valoraremos las implicaciones sociológicas de este hecho en el contexto de un análisis más amplio.

Entre los tipos de artefactos incluidos en los ajuares se registran importantes variaciones en términos de representatividad. Con el fin de facilitar la visualización de tales diferencias, hemos calculado un índice que expresa la proporción entre el número de tumbas que incluyen un determinado ítem y el número total de tumbas con ajuar (concretamente el 51,5% de las 227 tumbas infantiles). Podríamos denominarlo un “índice de representatividad”, ya que informa de la reiteración con que un tipo de ítem fue incluido en las asociaciones de ajuar de una muestra dada. Así, los ítems más “populares” poseerán valores muy próximos a 1, ya que ello significa que se hallan representados en una gran parte de las tumbas con ajuar, mientras que cuanto más se acerquen a 0, más infrecuentes serán.

En el repertorio cerámico se constatan ejemplares de todos los morfotipos, con la

salvedad ya mencionada de la forma 6. Los vasos cerámicos ya formaban parte de los pocos ajuares asociados a neonatos, y a partir de esta edad constituirán elementos muy frecuentes, ya sea como únicos componentes o acompañando a otros ítems. Por lo general, las tumbas con ajuar cerámico sólo presentan un vaso (68,1% de los casos), aunque no resultan infrecuentes las que poseen dos (21,7%). Excepcionalmente, pueden contar con un número superior de piezas, como sucede en las tumbas 798, 866, 932, 856, 770 y 604, con tres ejemplares, o bien en la 882, que ostenta la marca más alta, con cinco. Curiosamente, en algunos de estos últimos casos se concentra la mayoría de las copas (forma 7).

Sin embargo, la “popularidad” de cada forma cerámica difiere bastante, a la vez que puede variar según la edad del individuo fallecido al que fue adscrita (gráfico 4). Los recipientes carenados de la forma 5 fueron los más asiduamente utilizados. Se hallan bien representados a lo largo de toda la infancia, hasta el punto de que en alguna de las franjas temporales figuran en la mitad de las tumbas provistas de ajuar. A la forma 5 siguen las formas 2, 1, 7 y 8 en orden decreciente de importancia. Por el contrario, los recipientes de forma 4 y, sobre todo, de la 3, sólo aparecen esporádicamente, por lo que hemos de considerarlos excepcionales dentro de la norma funeraria infantil.

Los artefactos metálicos también hallan una extensa representación entre los enterramientos infantiles. La mayoría corresponde a

80 LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986).

81 Las únicas excepciones serían la tumba 52 de El Oficio y la 101 de Fuente Álamo. La primera de éstas acogió el cadáver de un individuo fallecido entre los 6 y 7 años (KUNTER, M. 1990). Según los cuadernos de P. Flores (SCHUBART, H. y ULREICH, H. 1991: 218), el ajuar incluía una espada. No obstante, el propio Flores no la incluyó en el croquis de la sepultura, y Siret no publicó, lo cual contribuye a rodear de incertidumbre esta información. Por su parte, la tumba 101 de Fuente Álamo corresponde a una niña de 9-10 años a la que acompañó un ajuar especialmente destacado, formado por útiles y abundantes adornos de cobre y plata. En la zona del cráneo se hallaron restos de un aro de cobre, probablemente una diadema (SCHUBART, H. *et al.* (1993): 7).

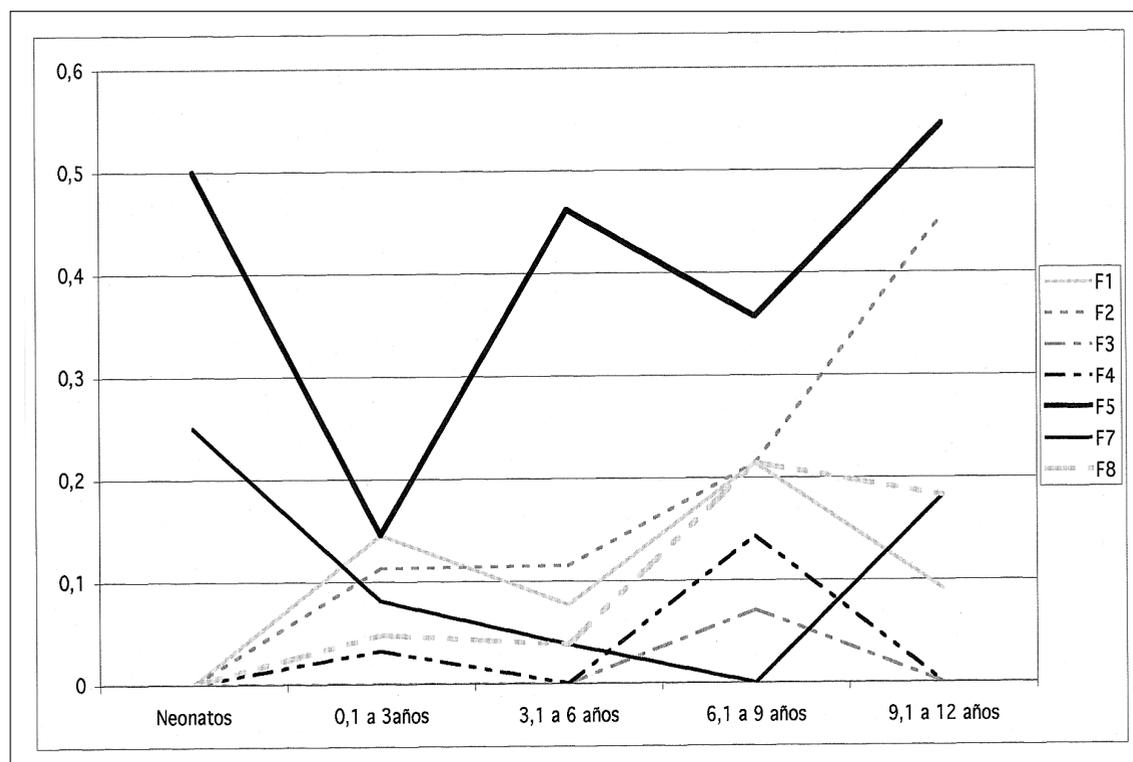


Gráfico 4. Índice de representatividad de las piezas cerámicas de ajuar

los adornos y, principalmente, a pendientes y anillos. En el gráfico 5 puede observarse que los pendientes y anillos fueron, con diferencia, los items funerarios más solicitados. Así, exceptuando el grupo de neonatos, estas piezas figuran siempre en más de la mitad de las tumbas con ajuar, llegando incluso a estar presentes en doce de los catorce enterramientos correspondientes al intervalo de individuos fallecidos entre los 6 y 9 años. En general, los pendientes y anillos aparecen representados por una o dos piezas por tumba, aunque no faltan ejemplos que superan este número y alcanzan los ocho elementos, como ocurre en la tumba 826.

Los brazaletes mantienen un notable nivel de representación, que puede cifrarse en torno a la cuarta parte de las tumbas con ajuar a partir de los 3 años. La mayoría de los anillos, pendientes y brazaletes fueron fabricados en cobre o bronce. Sin embargo, la presencia

de piezas de plata no es extraña en la muestra, de manera que hasta el 29% de las sepulturas con ajuar contiene como mínimo algún elemento realizado con este metal. Por su parte, el oro es el único elemento demarcador de las tumbas adscritas a la categoría 1 de Lull y Estévez presentes en la muestra infantil. Sólo se documenta en dos sepulturas: en la 89 en forma de anillo asociado a una criatura de entre 4 y 5 años, y en la 378 como cuenta hallada junto a un individuo fallecido entre los 7 y 8 años.

Los útiles metálicos en general están mucho menos representados que los adornos. Los puñales y cuchillos constituyen el grupo con más efectivos. Comienzan a documentarse en tumbas de individuos que fallecieron con menos de tres años y no faltan en ninguna otra franja de edad de la infancia. Una dinámica similar acontece con los punzones, instrumentos constatados con frecuencia en tumbas de

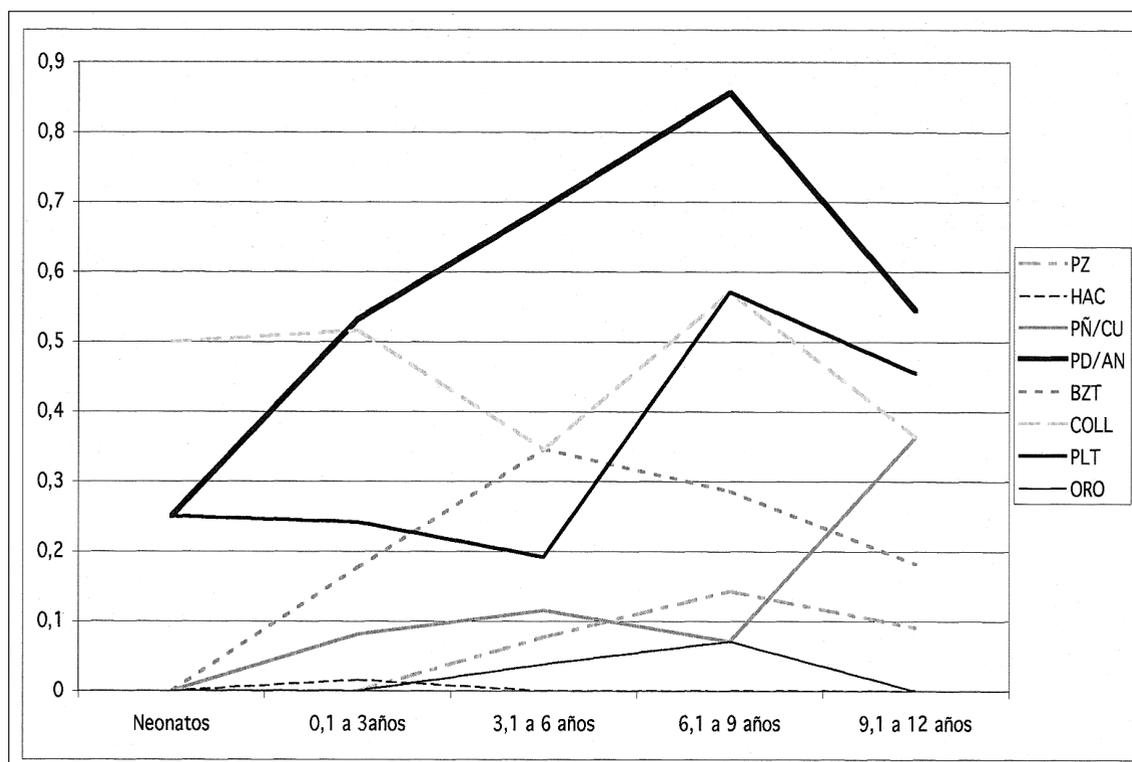


Gráfico 5. Índice de representatividad de las piezas metálicas de ajuar y de los collares

mujeres adultas y ancianas⁸². En la muestra analizada, estos útiles comienzan a constatarse en la franja de edad comprendida entre aproximadamente 3 y 6 años (tumbas n^o 504 y 796), y su presencia, aunque nunca abundante, puede reseguirse hasta el final del intervalo analizado (tumbas n^o 780, 798 y 856). Por su parte, el hacha, instrumento vinculado a hombres adultos y ancianos⁸³, tan sólo aparece en una ocasión. Se trata de la tumba 810, que contenía un individuo que murió a la edad de entre 12 y 18 meses. Así pues, se establece un claro contraste entre, por un lado, los puñales/cuchillos y punzones y, por otro, el hacha. Los primeros manifiestan una continuidad a

través de los grupos de edad a partir del momento en que se documentan por vez primera, lo cual permite suponer que su inclusión en los ajuares es síntoma de cierta reglamentación social. En cambio, la presencia de una única hacha asociada a un individuo fallecido a una edad muy temprana reviste un carácter excepcional y no puede entenderse como reflejo de una disposición social estable. Según los datos de la necrópolis de El Argar, las hachas sólo comienzan a ser depositadas con cierta frecuencia en tumbas de individuos fallecidos con posterioridad a los 12 años, es decir, a partir de la adolescencia (tumbas n^o 35, 307, 434, 768⁸⁴ y 849).

82 CASTRO, P. V. *et al.* (1993-94). MICÓ, R. (1993).

83 CASTRO, P. V. *et al.* (1993-94). MICÓ, R. (1993).

84 El proceso de fusión epifisaria observado por Buikstra y Rihuete en los huesos de los pies del individuo de la tumba n^o 768 (> 14 años) y el grado de madurez dental (< 21 años) permiten clasificarlo en la categoría juvenil. Esta estimación contrasta con la de Kunter, establecida en 8-9 años, difícilmente sostenible a la vista de los indicadores osteológicos observados.

En el repaso de los ítems incluidos en los ajuares infantiles sólo resta por hacer referencia a los collares. Con esta denominación se incluyen artefactos compuestos de apariencia muy diversa, tanto por el número de cuentas que los conforman, como por el tipo o tipos de materia prima con que fueron fabricadas. Pese a ello, y aun mereciendo una aproximación más detallada que podría dar lugar a ulteriores subdivisiones, consideraremos todas estas piezas bajo un mismo epígrafe. Como puede apreciarse en el gráfico 5, los collares constituyeron elementos muy frecuentes en los ajuares, tan sólo superados cuantitativamente por los pendientes/anillos. Se documentan a lo largo de toda la infancia y nunca dejan de estar presentes en al menos un tercio de las tumbas con ajuar incluidas en cada una de las franjas de edad.

A partir de esta somera aproximación descriptiva, las características más relevantes de los enterramientos infantiles en cuanto a los tipos de objetos que aparecen en ellos podrían enunciarse de la siguiente manera:

- a) Inhumación mayoritaria en urna, preferentemente de la forma 2 para los individuos neonatos o con menos de tres años, y preferentemente de la forma 4 para los que superaron esta edad. Este último hecho inaugura el uso de un tipo de contenedores funerarios que serán de uso mayoritario, al menos en las tierras bajas del sudeste, a partir de inicios del II milenio cal ANE.
- b) Con la salvedad de los adornos fabricados en oro, no se constatan los ítems característicos de los ajuares de la primera categoría social de Lull y Estévez.
- c) Las piezas mejor representadas entre los ajuares fueron los adornos metálicos, en especial pendientes y anillos, los collares y las vasijas carenadas de forma 5. Los cuchi-

llos, puñales y punzones alcanzan proporciones mínimas aunque constantes a partir de individuos fallecidos incluso antes de los 3 años, mientras que la presencia de hachas y de ollas de las formas 3 y 4 debe considerarse esporádica y, por tanto, excepcional.

LOS OBJETOS EN RELACIÓN: HACIA LAS RELACIONES SOCIALES EXPRESADAS EN EL RITUAL FUNERARIO

Hasta aquí hemos examinado la composición de la muestra considerando cada una de sus variables por separado. Corresponde ahora averiguar cómo los elementos descritos por estas variables se relacionan entre sí en el ámbito de lo concreto, es decir, en las asociaciones individuales de ajuar. En una primera aproximación para sintetizar la variabilidad de la muestra efectuamos un análisis de componentes principales teniendo en cuenta nueve variables. La primera fue el número total de vasos cerámicos de ajuar. Nos inclinamos por esta solución, en lugar de considerar separadamente cada forma como variable porque, a excepción de la forma 6, ausente en la muestra analizada, ningún morfotipo cerámico había mostrado un peso relevante en los análisis multivariantes efectuados anteriormente⁸⁵. Las siguientes variables hacían referencia a las frecuencias absolutas de punzón, puñal/cuchillo, hacha, brazaletes, pendiente/anillo y collar, así como, finalmente, a la cantidad de piezas metálicas fabricadas en plata o en oro.

El análisis de componentes principales se realizó con la ayuda del programa Statview 5 en un ordenador MacIntosh de la gama G4. No se especificó ninguna rotación y se solicitó guardar las puntuaciones individuales de cada tumba en relación a cada uno de los fac-

85 LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986). MICÓ, R. (1993).

tores. Éstos resultaron ser cuatro, de los cuales los dos primeros recogían casi el 50% de la varianza de la muestra (tabla 3).

Componentes	Magnitud	Prop. varianza
1	2,659	,295
2	1,538	,171
3	1,075	,119
4	1,005	,112

Tabla 3. Valores propios de los componentes principales resultantes

La lectura de los valores que reflejan la contribución de las variables en cada componente nos informó de varios aspectos interesantes, sobre todo en lo concerniente a los dos primeros (tabla 4). El primer componente (CP1) ordenaba ocho de las nueve variables en un mismo sentido expresado por pesos con valores positivos. Las más destacadas en esta ordenación eran el número de pendientes/anillos, de elementos fabricados en plata, de brazaletes y de vasos cerámicos, seguidos de cerca por el último elemento de adorno, el collar. Tan sólo la frecuencia de elementos de oro no seguía esta tendencia, aunque parecía no pesar en ningún sentido al situarse muy próximo a cero. Así pues, el CP1 ordenaba las tumbas según una escala decreciente que se iniciaba con contextos caracterizados por contar con las máximas frecuencias de adornos metálicos de cobre y/o plata, y por la máxima variedad en cuanto a la representación de los distintos tipos de objetos. En otras palabras, el CP1 indicaba que las tumbas con más adornos metálicos tendían a contener también un mayor número de piezas en general y, además, a mostrar una mayor variedad entre las mismas. Así pues, el factor que mejor explica la variabilidad de los ajuares infantiles representa un claro indicador de la amortización diferencial entre las sepulturas.

Variabes	CP 1	CP 2	CP 3	CP 4
<i>Cerámica</i>	,626	,264	-,143	,090
<i>Punzón</i>	,450	,616	-,280	,255
<i>Puñal/cuchillo</i>	,349	,799	,083	-,001
<i>Hacha</i>	,167	,296	,805	-,388
<i>Brazaletes</i>	,650	-,354	-,147	-,029
<i>Pend./anillo</i>	,860	-,326	,002	-,021
<i>Collar</i>	,500	-,324	,365	,093
<i>Plata</i>	,709	-,142	-,026	-,107
<i>Oro</i>	-,045	-,077	,408	,872

Tabla 4. Peso de las variables en cada uno de los cuatro componentes

Por otra parte, el CP2 opone útiles (medios de producción), ya sean cerámicos pero sobre todo metálicos (puñal/cuchillo, punzón y hacha), frente a todo tipo de adornos y a la frecuencia de items de plata o de oro, las materias primas con que fueron fabricados algunos de éstos. La correlación entre las puntuaciones individuales de cada tumba obtenidas en estos dos primeros componentes permite visualizar una interesante ordenación de la muestra de tumbas infantiles (gráfico 6).

En la parte alta del gráfico se concentra la mayor parte de las tumbas. En esta nube de puntos se hallan ausentes las tumbas con presencia de uno o dos útiles metálicos y se observa una gradación de contenidos, desde las sepulturas sin ajuar situadas a la derecha ($n = 110$), otras muy próximas a éstas con sólo cerámica o collar y una serie progresiva de tumbas que incrementan su dotación ritual en términos de variedad y abundancia de adornos metálicos, combinados o no con cerámica. En paralelo a esta concentración principal, hallamos una segunda caracterizada por incluir tumbas que contienen un útil metálico, ya sea en solitario como el puñal/cuchillo de la nº 872, o bien formando parte del ajuar más profuso y diverso de

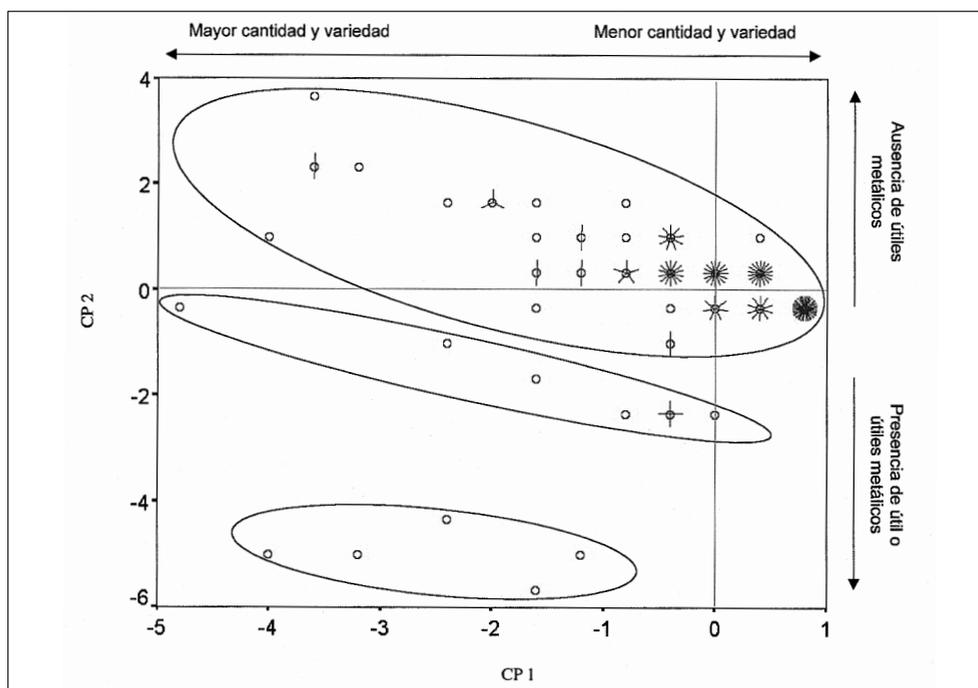


Gráfico 6. Correlación entre las puntuaciones asignadas a cada una de las tumbas en los dos primeros componentes principales

la muestra analizada (tumba nº 780⁸⁶). Por último, en la parte baja del gráfico se aprecia una tercera agrupación, paralela también a las anteriores, caracterizada esta vez por incluir tumbas con dos útiles, puñal/cuchillo y punzón o puñal/cuchillo y hacha, a los que acompañan cerámica (nº 504, 796) o bien cerámica y una cantidad variable de adornos (nº 798, 810 y 856).

El análisis de componentes principales permite enunciar varias conclusiones en clave de organización socio-económica.

a) Se observan marcadas diferencias cualitativas y cuantitativas en la composición de los ajuares, desde una importante proporción de tumbas sin ajuar (48,5% de la muestra) hasta unas pocas con ajuares formados por útiles metálicos, vasos cerámicos y numerosos elementos ornamentales en metal.

b) Las diferencias en el consumo ritual entre tumbas se expresan antes que nada en la deposición cualitativa y cuantitativamente diferencial de adornos metálicos (pendientes, anillos y brazaletes), que con frecuencia suelen “arrastrar” otros objetos, como uno o varios vasos cerámicos y un collar. Además, la probabilidad de contar con algún adorno de plata se incrementa de forma directamente proporcional a la cantidad y la variedad de las piezas que integran el ajuar. Así, entre las veinte asociaciones de ajuar con puntuaciones más extremas en el CPI, diecinueve cuentan con algún elemento fabricado en plata y, en conjunto, éstas concentran las dos terceras partes de las piezas de plata incluidas en el análisis.

c) Este eje de diferenciación básico articulado en torno a la deposición de un número variable de adornos podía complementarse

86 Ajuar formado por un punzón, cinco pendientes o anillos de cobre y uno más de plata, dos brazaletes de cobre, una olla de la forma 4, un vaso de la forma 8 y un collar.

con la presencia de uno o de dos útiles metálicos. Ahora bien, el útil en sí no denota automáticamente “riqueza”, ya que puede aparecer en solitario, asociado simplemente a cerámica, a cerámica y pocos adornos metálicos y también a las tumbas con los ajuares más diversificados y abundantes. De ahí que si la deposición del útil metálico simbolizara en las tumbas infantiles la capacidad de poseer o legar medios de producción, cabría sugerir que dicha capacidad no garantizaba por sí sola la posibilidad de merecer los ajuares más abundantes y diversificados.

El análisis precedente nos informa sobre tendencias relevantes en el plano sociológico, pero no aclara del todo el principal interrogante que buscamos resolver, a saber, si funcionaban o no mecanismos estables de transmisión hereditaria de la riqueza. Así, pese a que resultan indudables las desigualdades en el consumo ritual si nos referimos al colectivo infantil en su conjunto, todavía no sabemos si tales desigualdades pudieron obedecer a una relación de clase o si, en cambio, responden a una situación en la que morir a edades cada vez más avanzadas daba derecho a recibir ajuares progresivamente más nutridos. Con el fin de dar respuesta a esta cuestión, era preciso examinar la muestra a la luz de una mayor resolución en cuanto a la edad y, además, con el concurso de un instrumento que permitiese la traducción de la variabilidad de los ajuares en categorías con sentido sociológico.

El primer paso consistió en clasificar las 227 asociaciones de ajuar en una u otra de las cinco categorías enunciadas por Lull y Estévez⁸⁷. La ya mencionada ausencia de la mayoría de los ítems denotadores de la primera categoría (alabarda, espada, diadema, forma

6) hizo que la presencia de objetos fabricados en oro fuese el único indicador empírico utilizado para la asignación de algunos de los ajuares a esta primera categoría. En la segunda se incluyeron las asociaciones formadas por pendientes/anillos, brazaletes, cerámica y al menos un elemento fabricado en plata. Eventualmente, estos ajuares podían contar también con algún útil metálico. En la tercera categoría figuraban los ajuares formados por útiles metálicos, acompañados por adornos en cobre o plata y/o cerámica aunque sin igualar el abanico característico de la segunda categoría.

Estas tres primeras categorías fueron propuestas en su día a partir de una lectura directa de los resultados obtenidos tras calcular el algoritmo de distancias mínimo-máxima de la inversa del índice Q. En la representación gráfica de estos resultados se distinguían tres agrupaciones de variables con un nivel suficiente de significación estadística, que corresponden a las tres primeras categorías recién comentadas⁸⁸. En cambio, como ya apuntaron Lull y Estévez, las dos categorías restantes fueron propuestas sin un respaldo estadístico equiparable y, por tanto, a título de hipótesis. Precisamente en una de ellas, la cuarta, hemos considerado oportuno introducir un matiz a fin de facilitar la tarea clasificatoria. Inicialmente, se sugirió que la categoría 4 incluía ajuares con la única presencia de cerámica o bien de un adorno metálico. La definición de la categoría 4b que utilizaremos aquí respeta esta propuesta, mientras que la novedad estriba en la propuesta de la categoría 4a, ya que en ella se ubican las asociaciones formadas exclusivamente por varios adornos metálicos, o bien por cerámica y algún adorno metálico, siempre que con ello no se igualasen los requisi-

87 LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986): 450.

88 LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986): fig. 4.

tos estipulados para la adscripción a la segunda categoría. Por su parte, la quinta categoría acoge, tanto ahora como en 1986, a las tumbas sin ajuar o con la única presencia de un ítem no incluido en la definición de las categorías anteriores, como por ejemplo un collar o un punzón de hueso.

A continuación, calculamos la representación porcentual de cada categoría social a lo largo de los intervalos de edad propuestos. La representación gráfica de estos valores proporciona elementos interesantes para proponer una visión socio-económica de conjunto (gráfico 7).

1. *La proporción conjunta de individuos sin ajuar (categoría 5) y con ajuar muy escaso (categoría 4b) disminuye a medida que avanza la edad de fallecimiento.* Esta tendencia se manifiesta progresivamente entre los fallecimientos acaecidos en torno al momento de nacer y los producidos hasta la edad de seis

años, cuando el porcentaje de ajuares muy escasos o nulos se estabiliza en torno al 40%. Como es obvio, paralelamente a esta reducción se observa un incremento proporcional en las categorías definidas a partir de la asociación de varios ítems. Las categorías 1 y 2, características de individuos de la clase dirigente o vinculados directamente con ella, no suelen superar el 10% del total en cada franja de edad. Por su parte, las categorías 3 y 4a experimentan un crecimiento continuo hasta que, a partir de los seis años, sus integrantes alcanzan un porcentaje conjunto de alrededor del 40-50%. Las diferencias entre las franjas de 0,1 a 3 años (la edad más temprana y la que manifiesta reconocimiento social diferenciado y marcado) y 6,1 a 12 años (el intervalo que muestra una estabilización en las proporciones entre categorías con y sin ajuares destacables) se revelan estadísticamente significativas en todas las categorías con suficientes efectivos.

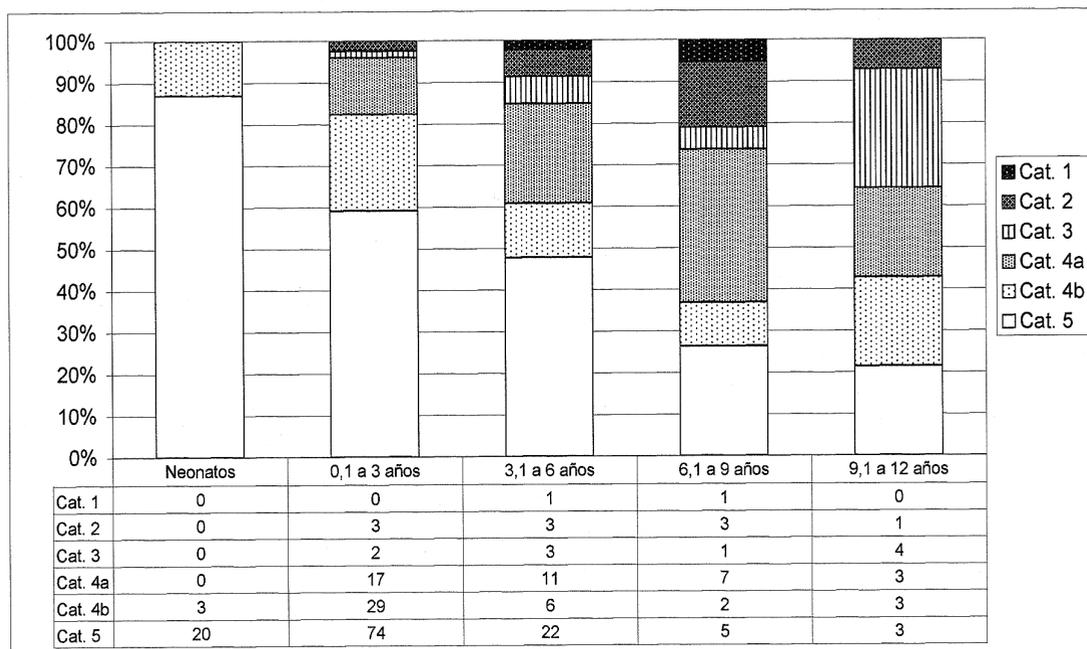


Gráfico 7. Distribución de las asociaciones de ajuar traducidas en categorías sociales a lo largo de la edad infantil (0 a 12 años)

2. *Existieron marcadas diferencias en la composición de los ajuares dentro de cada franja de edad.* Ello se manifiesta en la presencia de asociaciones clasificables en las cinco categorías sociales de Lull y Estévez a lo largo de toda la infancia. La única excepción se da en prematuros y neonatos, que es el grupo con una mayor homogeneidad interna y entre cuyos miembros el consumo ritual se redujo prácticamente al hecho de recibir sepultura. Sin embargo, entre los individuos que sobrevivían al primer mes de vida ya podemos observar un consumo diferencial marcado. Así, en la clase de edad comprendida entre 0,1 y 3 años, en torno a un 20% de los fallecidos mereció varios adornos metálicos (que en algún caso incluyeron plata), en combinación o no con vasos cerámicos e incluso algún útil metálico, como puñales/cuchillos y la única hacha asociada a un individuo infantil (categorías 2, 3 y 4a).

3. *Las asociaciones normativas de útiles metálicos con un claro correlato de adscripción sexual se documentan de forma diferenciada.* Las asociaciones de ajuar a que nos referimos mostraban una adscripción sexual bien establecida en estudios previos: puñal/cuchillo y punzón a mujeres, y hacha y puñal/cuchillo a hombres. La asociación normativa masculina sólo se constata en una ocasión y, como ya señalamos anteriormente, reviste un carácter excepcional. Sin embargo, la asociación femenina presenta una continuidad mucho más clara. Se la documenta en las sepulturas nº 504, 796 (entre 3 y 6 años), 798 (entre 6 y 9 años) y 856 (entre 9 y 12 años) (a las que podríamos añadir la presencia de un punzón en la nº 780), a menudo como parte de ajuares abundantes formados por adornos metálicos con presencia de plata y dos vasos cerámicos (tumbas nº 780, 798 y 856). De esta

forma, observamos que en los estratos superiores de la sociedad argárica se reconocía tempranamente el estatuto de plena persona social a individuos infantiles. Este reconocimiento ritual expresa dos dimensiones de suma relevancia socio-económica. La primera está relacionada con la adscripción sexual, al asignar, presumiblemente a ciertas niñas, los mismos ítems que hallaremos reiteradamente en tumbas de mujeres adultas y ancianas. La segunda dimensión está relacionada con la propiedad y la simbolización de su transmisión hereditaria, puesto que las tumbas citadas testimonian una capacidad de consumo ritual claramente superior a la de las restantes sepulturas infantiles.

Este doble y pleno reconocimiento acontece a una edad más temprana entre las mujeres que entre los hombres de los estratos superiores de la sociedad argárica. Éstos han de esperar hasta la adolescencia (probablemente a partir del intervalo 12-15 años y, con seguridad, a partir de los 15 años) para obtener un reconocimiento ritual equiparable al de las mujeres. Si, como sugieren los análisis paleoantropológicos, la sociedad argárica respetó principios de matrilinealidad y matrilocidad⁸⁹, cabría plantear que los hombres inhumados con hacha y puñal no merecían estos ítems característicos de los “miembros de pleno derecho” hasta que se integraban en la comunidad de destino al contraer matrimonio, o bien cuando accedían a la condición de avúnculo (hermano de la madre de la novia) en su comunidad local. Sólo entonces adquirirían el mencionado estatuto de “pleno derecho” y, en consecuencia, pasaban a encontrarse en condiciones de recibir la sanción ritual mediante el ajuar funerario correspondiente. En cambio, el hecho de que algunas niñas se encontrasen en situación de acceder a ajuares relevantes característicos de mujeres adultas

suscita una problemática que se ha planteado repetidamente desde los primeros estudios de “arqueología de la muerte”: los enterramientos femeninos “ricos”, ¿testimonian la capacidad de al menos una parte de las mujeres para transmitir y legar la propiedad, o simplemente constituyeron un vehículo pasivo mediante el cual sus parientes masculinos, ya fueran padres, hermanos, hijos o esposos, exhibían su riqueza?⁹⁰. Responder a esta cuestión exige sin duda una cobertura mucho más amplia y segura que la que nos proporcionan nuestros conocimientos actuales. En primer lugar, sería necesario asegurar la adscripción sexual de los enterramientos infantiles mediante análisis de ADN⁹¹. También habría que despejar la incógnita sobre la vigencia o no de las normas de matrilocalidad/avunculocalidad y matrilinealidad, que hemos planteado en publicaciones previas a título de hipótesis. Finalmente, resultaría conveniente abordar un profundo análisis de las asociaciones funerarias correspondientes a todos los grupos de edad desde un registro empírico suficientemente representativo. Todas estas líneas de investigación se encuentran en marcha y esperamos obtener en el futuro las anheladas respuestas.

A modo de resumen para concluir este apartado, conviene retener que la distribución de valores expresada en el gráfico 7 indica la existencia de diferencias marcadas en el consumo ritual, circunstancia que respalda la hipótesis de que la sociedad argárica se articuló en clases socio-económicas con un correlato político de orden estatal. Ahora bien, dicha distribución informa también de que la edad del individuo fallecido influyó, *en ciertos sectores sociales*, a la hora de fijar en sentido acumulativo la composición de las ofrendas. Este fenómeno, bien definido en individuos de

hasta seis años, no debe explicarse a la luz de una hipotética “adquisición de estatus” por méritos propios ya que, recordemos, estamos analizando una muestra de individuos que no gozaron en vida de plena capacidad productiva ni reproductiva, por lo que el reconocimiento social expresado en los ajuares difícilmente pudo proceder de sus contribuciones materiales a la comunidad. En consecuencia, el incremento proporcional de las tumbas con algún tipo de ajuar constatado entre el nacimiento y los 6 años, debe considerarse como parte de una normativa de adscripción hereditaria que sólo podían ejercer los grupos sociales capaces de permitirse un determinado nivel de amortización ritual. Por poner un ejemplo, un individuo fallecido a los 8 años y al cual se dotó de un ajuar de la categoría 4a, probablemente habría merecido un ajuar de la 4b o un ajuar nulo de haber muerto a los 2 años. Así pues, las diferencias consuntivas observadas remiten a diferencias en el acceso a la materialidad social entre grupos de una misma sociedad y, por tanto, cabe suponer que a disimetrías en la organización de las relaciones de producción (propiedad).

LOS ENTERRAMIENTOS INFANTILES EN EL CONJUNTO DE LAS PRÁCTICAS FUNERARIAS DE EL ARGAR

¿Es aplicable el ordenamiento social inferido a partir de los enterramientos infantiles al conjunto de la sociedad argárica? ¿Se mantienen las proporciones entre las categorías de ajuar si incluimos a los individuos fallecidos a edades más avanzadas? Pese a que el análisis de las sepulturas que contuvieron individuos juveniles, adultos y seniles

90 Véase, por ejemplo, el tratamiento de esta cuestión realizado por Susan Shennan (1975) a propósito de su estudio pionero sobre la necrópolis del Bronce Antiguo de Branç.

91 STONE, A. C. *et al.* (1996), IZAGUIRRE, N. *et al.* (2001).

requeriría un espacio que excede los límites de este artículo, no queríamos finalizarlo sin antes ofrecer una respuesta, siquiera aproximativa, a estos interrogantes. Para ello, hemos dirigido nuestra atención a las sepulturas de individuos fallecidos a una edad superior a los 12 años y también procedentes del yacimiento de El Argar. Dentro de esta muestra, tan sólo hemos contemplado dos grupos: individuos juveniles, fallecidos entre 12 y 18 años ($n = 33$) (anexo 2), e individuos adultos y seniles, a partir de 18 años ($n = 159$) (anexo 3). Como en el caso de los individuos infantiles, los datos antropológicos que permiten tales adscripciones proceden de Kunter (1990) y/o de Buikstra y Rihuete (inédito). A continuación, clasificamos las asociaciones de ajuar en virtud de las mismas categorías empleadas para las sepulturas infantiles y calculamos la representación porcentual de cada una en las nuevas franjas de edad (gráfico 8).

En primer lugar, la adición de la franja juvenil permite confirmar la tendencia a la estabilización que observábamos a partir de los 6 años. Como puede apreciarse, se da incluso un pequeño repunte de las categorías con ajuares escasos o nulos (4b y 5), que ganan terreno a expensas de la 4a. De esta forma, consideramos que hay suficientes elementos para argumentar que en torno a los 6 años se producía una inflexión en la consideración social de una parte importante de los individuos, una inflexión que bien podría equipararse a lo que en la literatura antropológica se conoce como “rito de paso”. Por último, dentro de la población fallecida en edad juvenil también cabe destacar la constatación de ajuares normativos masculinos caracterizados por la presencia de hacha y puñal (tumbas nº 35, 307, 434, 768 y 849). Sin embargo, no se documentan los principales ítems demarcadores de la primera categoría (diadema, alabarda, espada y forma 6).

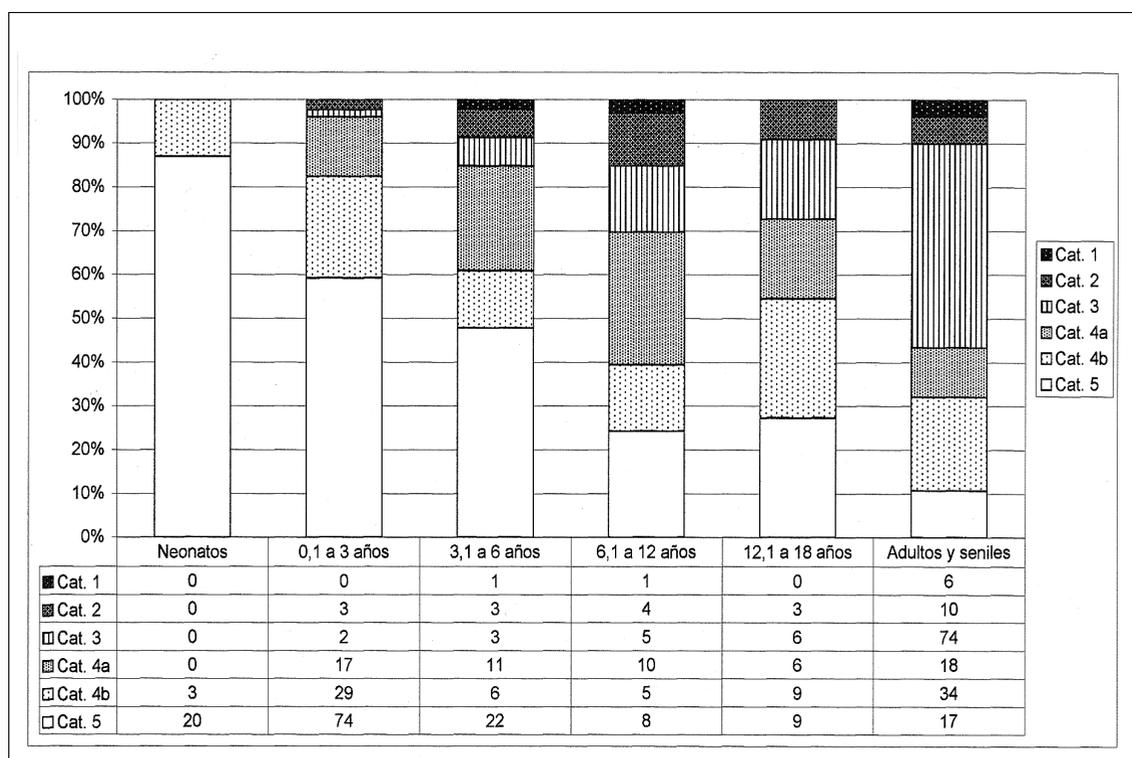


Gráfico 8. Distribución de las asociaciones de ajuar traducidas en categorías sociales a lo largo de la edad

La comparación con la amplia franja de edad que incluye individuos adultos y ancianos revela ciertas diferencias con el panorama descrito hasta ahora. La primera es una nueva reducción en el número de tumbas sin ajuar o con ajuares poco notorios que, en conjunto, pasan a suponer aproximadamente un tercio del total. Esta disminución se combina con cambios importantes en la representatividad de las categorías 4a y 3. Así, mientras que la 4a también experimenta una reducción, la categoría 3 manifiesta un incremento muy acusado. ¿Hemos de valorar esta distribución como una prueba a favor de una estructura social basada en la adquisición más que en la adscripción? ¿Más “igualitaria” y “abierta” puesto que reconoce ritualmente los “méritos” individuales de toda una vida? La respuesta es no, si bien caben algunos matices tan sólo aplicables a ciertos sectores de la sociedad argárica.

El principal argumento a favor de esta negativa consiste en que un destacado porcentaje de la población adulta y senil, estimado en una tercera parte del total, continuó sin merecer más que un consumo funerario muy reducido o prácticamente nulo (categorías de ajuar 4 b y 5). Además, hay razones para pensar que esta proporción pudo ser mayor que la que muestra el gráfico 8. El motivo es que un número indeterminado de los 159 enterramientos debe datar de los primeros dos o tres siglos de desarrollo argárico. Como mostramos anteriormente, muy probablemente en este periodo el ritual funerario intramuros se reservaba a personas adultas y seniles, buena parte de las cuales eran inhumadas con ajuares clasificables en las categorías 1 o 3 (puñales, alabarda, forma 6, asociaciones tempranas de puñal/cuchillo y punzón...) ⁹². Así pues, contando con esta probable sobrerrepresentación de las tumbas adultas y seniles

con ajuar, no sería descabellado suponer que durante los últimos cuatro siglos del grupo argárico la proporción de tumbas de las categorías 5 y 4b mantuvo un porcentaje conjunto cercano al 40%, característico de la tendencia reflejada para las asociaciones de ajuar de individuos fallecidos a partir de los seis años.

Ahora bien, en el marco de esta estructura general de desigualdad, en ciertos colectivos se detecta un incremento en la dotación funeraria a medida que avanza la edad de fallecimiento. Uno de los testimonios más claros tiene que ver con el aumento proporcional de los ajuares de la tercera categoría. Si nos fijamos exclusivamente en los objetos que acompañan a los útiles metálicos en las tumbas de la tercera categoría de individuos adultos y seniles, podemos observar que la gran mayoría serían clasificables dentro de las categorías 4a y 4b. Ello puede significar que un individuo fallecido a edad avanzada y al cual se enterró con un ajuar de la categoría 3, hubiese merecido una asociación 4a o 4b de haber muerto antes de cumplir los 18 años. A pesar de todo, debe quedar claro que esta expectativa de “promoción” quedaba restringida a un sector de la población limitado al 25 o 30% en términos de población inhumada (el porcentaje de incremento de ajuares de tercera categoría entre la franja infantil II/juvenil respecto a la adulta/senil). Por tanto, el análisis pormenorizado de la composición de los ajuares pone de manifiesto que las diferencias en el consumo funerario no pueden reducirse a una mera cuestión de presencia o ausencia de elementos de metal en las tumbas, como plantea Kunter para defender que las diferencias en la riqueza se hallaban en función de la edad ⁹³.

Otro aspecto donde se expresa la “ganancia ritual” conforme avanza la edad de muerte es en la aparición del ítem denotativo de la

92 MICÓ, R. (1993): 606-608. RISCH, R. (2002): 275.

93 KUNTER, M. (1990): 118-119.

clase dominante. Así, alabarda, espada, diadema y vasija de la forma 6 sólo se documentan en individuos adultos o seniles⁹⁴. En el caso de las mujeres, la diadema se añade a ajuares abundantes y variados que, sin ella, recibirían por sí solos puntuaciones muy elevadas en el análisis de componentes principales que realizamos anteriormente. En el caso de los hombres, la situación se presenta más heterogénea, dado que la alabarda y la espada pueden hallarse acompañadas por un número variable de complementos cerámicos y de adornos o, en ocasiones, carecer de ellos. En el estado actual de nuestros conocimientos, factores de índole cronológica (muchas de las alabardas pueden datar de inicios de la época argárica) y deposicional (buena parte de las tumbas con presencia de alabarda o de espada son dobles, hecho que dificulta la individualización de las piezas de ajuar que las acompañaban) pueden dificultar la interpretación correcta de las asociaciones masculinas de la primera categoría.

CONCLUSIONES

El análisis de los enterramientos infantiles del yacimiento de El Argar ha permitido avanzar en el conocimiento de diferentes aspectos de la organización socioeconómica y ritual del conjunto de la sociedad argárica. Resumiremos a continuación cuáles han sido las conclusiones más relevantes.

La clase dominante argárica estaría representada por el conjunto de los individuos inhumados con ajuares de las categorías 1 o 2. Suponen aproximadamente entre el 10% y el 15% de los individuos en todas las franjas de edad consideradas, a excepción de los incluidos en el breve periodo neonatal. Los miembros de esta clase podían permitirse amortizar cantida-

des notables de metal y de otros objetos en el ajuar funerario de individuos fallecidos incluso a los pocos meses de vida. Sin embargo, reservaron ciertos objetos, como la alabarda, la espada, la diadema o la vasija de la forma 6, para una parte de sus integrantes muertos en edad adulta o senil, probablemente aquéllos o aquéllas con mayor capacidad rectora.

Por debajo de esta clase dominante hallamos una segunda clase definida a partir de algo más de la mitad (c. 55 %) de la población inhumada en edad adulta y anciana. Sus miembros se caracterizan por recibir ajuares clasificables en la categoría 3, y se equipararían socialmente a “miembros de pleno derecho de la comunidad”⁹⁵. Su capacidad de consumo ritual fue en conjunto sensiblemente menor que la de la clase dominante y, además, muestran una tendencia acumulativa con la edad mucho más contrastada. Así, los individuos fallecidos entre el nacimiento y los tres años no merecieron ningún tipo de ajuar o bien sólo elementos clasificables en la categoría 4b. No era sino a partir de los 6 años cuando podían recibir ya ajuares de las categorías 3 y 4a, y sólo desde la edad adulta se ampliaba notablemente la posibilidad de un reconocimiento ritual expresado en la deposición de uno o dos útiles metálicos característicos de los ajuares de la tercera categoría.

En la base de la pirámide social argárica hallamos una clase explotada, representada como mínimo por la tercera parte de la población total fallecida en edad adulta o anciana. Al morir, no importa a qué edad, sus integrantes recibieron ajuares muy modestos (categoría 4b) o nulos (categoría 5). Este porcentaje de la población se hallaba ya social y ritualmente establecido al menos a partir de la temprana edad de los

94 En el caso de las espadas, con una única posible excepción al respecto en la tumba nº 52 de El Oficio y, en el de las diademas, en la tumba nº 101 de Fuente Álamo (véase *supra*).

95 LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986): 451.

seis años, lo que da idea de la rigidez de la estructura social argárica.

En suma, la sociedad argárica manifiesta:

1. Una clara división económico-política, expresada en pautas de consumo ritual con diferencias acusadas que no pueden ser explicadas satisfactoriamente en función de la edad o del sexo de los individuos fallecidos. El hecho de que tales diferencias se expresasen desde la infancia, y con especial nitidez a partir de los seis años aproximadamente, revela el funcionamiento de disposiciones para la transmisión hereditaria y desigual de la propiedad.
2. Dentro de las clases sociales capaces de ostentar la propiedad se observa un incremento en la dotación ritual a medida que se avanzaba en edad. Ello sugiere cierta capacidad acumulativa o adquisitiva, cuyo avance se articula en dos posibles umbrales: uno hacia los seis años y, el segundo, con el advenimiento de la edad adulta y la madurez. Dicho incremento explica una tendencia hacia un aumento de la inversión en el consumo ritual a medida que consideramos los ajuares de tumbas de personas de mayor

edad. Pese a ello, hay que subrayar de nuevo que dicho incremento se produjo en el marco de una sociedad marcada por la desigualdad económica.

AGRADECIMIENTOS

Deseamos agradecer el apoyo prestado por diferentes instituciones para la realización de las investigaciones plasmadas en este artículo. Éstas se enmarcan en los siguientes proyectos:

– “Arqueología de los conjuntos funerarios del Grupo Argárico. Economía, política y parentesco en las comunidades prehistóricas del sudeste de España (2250-1500 antes de nuestra era)”, Ministerio de Ciencia y Tecnología (código BHA2003-04546).

– “Economía, sociedad y medio ambiente en la cuenca centro-occidental del Mediterráneo (c. 3000-200 antes de nuestra era)”, Ministerio de Ciencia y Tecnología/Universitat Autònoma de Barcelona – Programa Ramón y Cajal.

– “Grup de Recerca d’Arqueoecologia Social Mediterrània”, *Direcció General de Recerca de la Generalitat de Catalunya* (código 2001SGR 000156).

Anexo 1. Listado de las tumbas infantiles (individuos menores de 12 años) del yacimiento de El Argar incluidas en el análisis.

8, 13, 27, 32, 33, 36, 55, 63, 75, 78, 79, 80, 82, 86, 89, 91, 95, 97, 100, 108, 114, 115, 118, 119, 122, 123, 124, 126, 128, 132, 133, 137, 142, 143, 144, 147, 149, 150, 153, 162, 163, 164, 167, 168, 173, 176, 179, 181, 183, 184, 190, 201, 203, 206, 211, 219, 286, 287, 288, 290, 312, 316, 324, 336, 339, 341, 349, 354, 361, 377, 378, 383, 386, 388, 389, 391, 396, 404, 420, 425, 426, 428, 431, 437, 438, 440, 442, 443, 444, 446, 448, 451, 455, 457, 458, 464, 466, 469, 473, 475, 480, 481, 488, 496, 500, 503, 504, 512, 514, 517, 519, 525, 546, 548, 549, 552, 558, 561, 562, 563, 564, 566, 574, 576, 577, 586, 592, 596, 600, 601, 604, 611, 615, 624, 637, 651, 653, 661, 664, 668, 670, 675, 682, 683, 684, 704, 708, 723, 734, 737, 744, 747, 749, 756, 761, 770, 772, 773, 778, 780, 782, 783, 788, 791, 796, 798, 809, 810, 815, 820, 826, 830, 831, 833, 835, 836, 841, 842, 847, 850, 851, 853, 856, 858, 860, 861, 864, 866, 870, 871, 872, 874, 875, 876, 877, 878, 882, 887, 889, 890, 892, 894, 895, 897, 900, 901, 908, 911, 914, 915, 919, 920, 923, 926, 932, 934, 937, 939, 950, 953, 956, 960, 961, 964, 966, 969, 1026.

Anexo 2. Listado de las tumbas de individuos juveniles (entre 12 y 18 años de edad) del yacimiento de El Argar incluidas en el análisis.

9, 34, 35, 138, 158, 160, 170, 174, 307, 350, 402, 416, 434, 456, 459, 463, 524, 595, 610, 646, 710, 765, 768, 781, 785, 807, 849, 857, 883, 886, 918, 938, 995

Anexo 3. Listado de las tumbas de individuos adultos y ancianos (mayores de 18 años de edad) del yacimiento de El Argar incluidas en el análisis.

5, 15, 20, 22, 24, 37, 42, 46, 51, 57, 65, 68, 69, 96, 102, 103, 104, 116, 129, 131, 136, 154, 157, 172, 175, 177, 178, 210, 212, 214, 218, 275, 281, 282, 285, 289, 323, 327, 331, 333, 345, 346, 360, 365, 366, 379, 380, 381, 382, 384, 385, 400, 405, 407, 409, 418, 419, 422, 432, 453, 461, 467, 471, 472, 476, 479, 486, 489, 491, 509, 513, 529, 530, 531, 533, 535, 543, 545, 554, 555, 572, 573, 575, 578, 580, 582, 584, 588, 594, 605, 608, 620, 626, 633, 639, 640, 642, 648, 652, 654, 658, 679, 691, 693, 696, 702, 703, 705, 706, 709, 716, 725, 736, 746, 750, 763, 769, 775, 784, 786, 787, 801, 802, 816, 823, 837, 839, 846, 862, 863, 865, 881, 884, 885, 893, 903, 913, 917, 921, 924, 925, 936, 941, 952, 954, 959, 962, 972, 973, 981, 983, 986, 989, 1009, 1013, 1014, 1016, 1017, 1034.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚGAR, L., (2001): *Catálogo y análisis de la colección argárica del Museo de Arqueología de Cataluña: los materiales contextualizados*, Tesis de Licenciatura inédita, Universitat Autònoma de Barcelona.
- ARANDA, G., (2001): *El análisis de la relación forma-contenido de los conjuntos cerámicos del yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina (Granada, España)*, BAR, International Series, 927, Oxford.
- ARTEAGA, O., (1992): "Tribalización, jerarquización y Estado en el territorio de El Argar", *Spal*, 1: 179-208.
- (2000): "La sociedad clasista inicial y el origen del Estado en el territorio de El Argar", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 3: 121-219.
- ARTEAGA, O. y SCHUBART, H., (1986): "Fundamentos arqueológicos para el estudio socio-económico y cultural del área de El Argar", en Olmedo, F., (coord.), *Homenaje a Luis Siret*, Madrid, pp. 289-307.
- AYALA, M.^a M., (1991): *El poblamiento Argárico en Lorca. Estado de la cuestión*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- AYALA, M.^a M., JIMÉNEZ LORENTE, S., MALGOSA, A., ALESSAN, A. y SAFONT, S., (1999): "Los enterramientos infantiles en la Prehistoria Reciente del Levante y Sureste peninsular", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 15: 15-27.
- BOTELLA, M., ESCORIZA, T., GARCÍA, C. y CABANETE, M. J., (1986): "La mortalidad en las poblaciones argáricas", en Olmedo, F., (coord.), *Homenaje a Luis Siret*, Madrid, pp. 467-471.
- BOTELLA, M., JIMÉNEZ BROBEIL, S.A. y ORTEGA VALLET, J.A., (1995): "Traumatism in Bronze Age settlements in the Iberian Peninsula: Argar culture", *Proceedings of the IXTh European Meeting of the Paleopathology Association*, 1992, Barcelona, pp. 65-72.
- BUIKSTRA, J. y HOSHOWER, L., (1994): "Análisis de los restos humanos de la necrópolis de Gatas", en Castro, P. V., Chapman, R.W., Colomer, E., Gili, S., González Marcén, P., Lull, V., Micó, R., Montón, S., Rihuete, C. Risch, R., Ruiz Parra, M., Sanahuja Yll, M.^a E. y Tenas, M., *Proyecto Gatas: Sociedad y economía en el sudeste de España c. 2500-900 cal ANE*, Memoria de investigación presentada en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 339-398.
- BUIKSTRA, J. y UBELAKER, D.H., (eds), (1994): *Standards for data collection from human skeletal remains*. Proceedings of a Seminar at the Field Museum of Natural History organized by Jonathan Haas, *Arkansas Archaeological Survey Research Serie*, 44, Indianapolis.
- BUIKSTRA, J., CASTRO, P.V., CHAPMAN, R. W., GONZÁLEZ MARCÉN, P., HOSHOWER, L., LULL, V., MICÓ, R., RISCH, R., RUIZ PARRA, M. y SANAHUJA YLL, M.^a E., (1995): "Approaches to class inequalities in the Later Prehistory of Southeast Iberia: the Gatas project", en Lillios, K., (ed.), *The origins of complex societies in Late Prehistoric Iberia*, Int. Mon. in Prehistory, University of Michigan, ARC. S., 8, pp. 153-178.
- CÁMARA, J.A., (2001): *El ritual funerario en la Prehistoria Reciente en el Sur de la Península Ibérica*, BAR, International Series, 913, Oxford.
- CÁMARA, J.A., CONTRERAS, F., PÉREZ BAREAS, C. y LIZCANO, R., (1996): "Enterramientos y diferenciación social II. La problemática de la Edad del Bronce en el Alto Guadalquivir", *Trabajos de Prehistoria*, 53 (1): 91-108.
- CARRILERO, M. y SUÁREZ, A., (1997): *El territorio almeriense en la Prehistoria*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.
- CASTRO, P.V., GONZÁLEZ MARCÉN, P. y LULL, V., (1993, e. p.): "Cronología y tiempo de los grupos arqueológicos en el sudeste de la Península Ibérica (c. 3000-1000 cal ANE)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. Homenaje a A. Arribas*.
- CASTRO, P.V., CHAPMAN, R.W., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA YLL, M.^a E., (1993-1994): "Tiempos sociales de los contextos funerarios argáricos", *Anales de la Universidad de Murcia*, 9-10: 77-105.
- CASTRO, P.V., CHAPMAN, R.W., COLOMER, E., GILI, S., GONZÁLEZ MARCÉN, P., LULL, V., MICÓ, R., MONTÓN, S., RIHUETE, C. RISCH, R., RUIZ PARRA, M., SANAHUJA YLL, M.^a E. y TENAS, M., (1994): *Proyecto Gatas: Sociedad y economía en el sudeste de España c. 2500-900 cal ANE*, Memoria de investigación presentada en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- CASTRO, P. V., LULL, V., MICÓ, R. y RIHUETE, C., (1995): "La prehistoria reciente en el sudeste de la península ibérica. Dimensión socio-económica de las prácticas funerarias", en Fábregas, R., Pérez Losada, F. y Fernández Ibáñez, C. (eds), *Arqueología da morte. Arqueología da morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*, Biblioteca Arqueohistórica Limiá, Serie Cursos e Congresos, 3, Xinzoo de Limiá, pp. 127-167.
- CASTRO, P. V., LULL, V. y MICÓ, R., (1996): *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c. 2800-900 cal ANE)*, British Archaeological Reports, 652, Oxford.
- CASTRO, P.V., CHAPMAN, R.W., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA YLL, M.^a E., (1998-a): *Aguas Project. Palaeoclimatic reconstruction and the dynamics of human settlement and land-use in the area of the middle Aguas (Almería), in the south-east of the Iberian Peninsula*, Science, Research and Development, European Commission, Luxemburgo.
- CASTRO, P. V., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA YLL, M.^a E., (1998-b): "Teoría de la producción de la vida social. Mecanismos de explotación en el Sudeste ibérico", *Boletín de Antropología Americana*, 33: 25-77.

- CASTRO, P.V., CHAPMAN, R.W., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA YLL, M.^a E., (1999-a): *Proyecto Gatas 2. La dinámica arqueocológica de la ocupación prehistórica*, Monografías Arqueológicas, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- (1999-b): “El yacimiento de Gatas y la investigación de la sociedad argárica”, *Axarquía*, 4: 6-39.
- (1999-c): “Agricultural production and social change in the Bronze Age of southeast Spain: the Gatas Project”, *Antiquity*, 73 (nº 282): 846-856.
- (2000): “Archaeology and Desertification in the Vera Basin (Almería, south-east Spain)”, *European Journal of Archaeology*, 3 (2): 147-166.
- “La sociedad argárica”, en Ruiz-Gálvez, M. (ed.), *La Edad del Bronce, ¿Primera Edad de Oro en España?*, Barcelona, pp. 181-216.
- CASTRO, P.V., CHAPMAN, R.W., ESCORIZA MATEU, T., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA YLL, M.^a E., (2001-b, e. p.): “Sexta campaña de excavaciones en Gatas. La Meseta Superior del Cerro de los Castellones”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*.
- CHAPMAN, R.W., (1991): *La formación de las sociedades complejas. El sureste de la península ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*, Barcelona.
- (2002): *Archaeologies of complexity*, Routledge, London.
- CLOQUELL, B. y AGUILAR, M., (1996): “Paleopatología oral en el Valle del Vinalopó, (Alicante), en PÉREZ-PÉREZ, A. (ed.), *Salud, enfermedad y muerte en el pasado. Consecuencias biológicas del estrés y la paleopatología*, *Actas del III Congreso Nacional de Paleopatología* (Barcelona, 1995), pp. 65-76.
- COLOMER, E., (1995): *Práctiques socials de manufactura ceràmica, anàlisis morfològiques i tecnològiques al sud-est de la península Ibèrica, 2200-1500 cal ANE*. Tesis Doctoral de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- CONTRERAS, F. (ed.), (2000): *Proyecto Peñalosa. Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de Sierra Morena y depresión Linares-Bailén*, Arqueología-Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.
- CONTRERAS, F., CÁMARA, J.A., LIZCANO, R., PÉREZ, C., ROBLEDO, B. y TRANCHO, G., (1995): “Enterramientos y diferenciación social I. El registro funerario del yacimiento de la Edad del Bronce de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén)”, *Trabajos de Prehistoria*, 52 (1): 87-108.
- CONTRERAS, F., CÁMARA, J.A., ROBLEDO, B. y TRANCHO, G., (2000): “La necrópolis del poblado de Peñalosa”, en CONTRERAS, F., (coord.), *Proyecto Peñalosa. Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de Sierra Morena y depresión Linares-Bailén*, Arqueología-Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 287-324.
- CZEBRESZUK, J. y MÜLLER, J., (eds.), (2001): *Die absolute Chronologie in Mitteleuropa 3000-2000 v.Chr.* Leidorf, Poznan/Bamberg/Arden.
- De MIGUEL, M.^a P., (1999-a): “Inhumaciones argáricas de la Illeta dels Banyets (El Campello, Alicante): aproximación paleopatológica”, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J.A., (ed.), *Sistematización metodológica en Paleopatología. Actas del V Congreso Nacional AEP* (CD-ROM), pp. 9-19.
- De MIGUEL, M.^a P., (1999-b): *Contribución al estudio osteoarqueológico de la Prehistoria Reciente en las comarcas meridionales valencianas*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Alicante.
- EIROA, J. J., (1994): “Novedades sobre el Calcolítico y Bronce Antiguo en Murcia”, en Castro, L. y Reboreda, S., (eds.), *Edad del Bronce*, Xinzó de Limia, pp. 155-195.
- (1998): “Dataciones absolutas del Cerro de las Víboras de Bagil (Moratalla, Murcia)”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 19: 131-152.
- GARCÍA LÓPEZ, M., (1992): *La Bastida de Totana: estudio de materiales arqueológicos inéditos*, Universidad de Murcia, Murcia.
- GARCÍA SÁNCHEZ, M., (2000): “Restos humanos procedentes del poblado argárico de Fuente Álamo en Cuevas del Almanzora (Almería)”, en Schubart, H., Pingel, V. y Arteaga, O., *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*, Arqueología-Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 241-263.
- GILMAN, A., (1999): “Veinte años de Prehistoria funcionalista en el sureste de España”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXV: 73-98.
- GONZÁLEZ MARCÉN, P., (1991): *Cronología del grupo argárico. Ensayo de fusificación radiométrica a partir de la curva de calibración de alta precisión*, Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- (1994): “Cronología del grupo argárico”, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 4: 7-46.
- GORDON, C. C. y BUIKSTRA, J., (1981): “Soil pH, bone preservation, and sampling bias at mortuary sites”, *American Antiquity*, 48: 566-571.
- GUY, H., MASSET, C. y BAUD, C.A., (1997): “Infant taphonomy”, *International Journal of Osteoarchaeology*, 7: 221-229.
- HILLSON, S., (1996): *Dental Anthropology*, Cambridge University Press, Cambridge.
- IZAGUIRRE, N., BIZCARRA, N. de, ALZUALDE, A. y de la RÚA, C., (2001): “Estimación del sexo a nivel molecular en restos esqueléticos humanos”, *Munibe*, 53: 143-150.
- JACKES, M., (1992): “Paleodemography: problems and techniques”, en Saunders, S.R. y Katzenberg, M.A., (eds.), *Skeletal Biology of Past Peoples: Research Methods*, Wiley-Liss, New York, pp. 189-224.
- JIMÉNEZ BROBEIL, S.A. y GARCÍA SÁNCHEZ, M., (1989-90): “Estudio de los restos humanos de la Edad del Bronce del Cerro de la Encina (Monachil, Granada)”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 14-15: 157-180.

- JIMÉNEZ BROBEIL, S.A. y ORTEGA VALLET, J.A., (1991): "Dental pathology among Prehistoric populations of Eastern Andalucía", *Journal of Paleopathology*, 4: 47-53.
- (1992): "Osteoarthritis de la columna vertebral en poblaciones de la Edad del Bronce en la provincia de Granada", en *Enfermedad y muerte en el pasado. Actas del I Congreso Nacional de Paleopatología*, Donostia 1991, Munibe, Supl. 8, pp. 257-260.
- JIMÉNEZ BROBEIL, S.A., ROBLEDO, B. y CORONADO, F., (1994): "Aproximación a la paleodemografía de poblaciones prehistóricas de Andalucía Oriental", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, (Córdoba, 1991), pp. 177-185.
- JIMÉNEZ BROBEIL, S.A., BOTELLA LÓPEZ, M. y ORTEGA VALLET, J.A., (1995): "Arthropaties in the Iberian peninsula during the Bronze Age: Argar culture", *Proceedings of the IXTh European Meeting of the Paleopathology Association*, 1992, Barcelona, pp. 173-179.
- JOVER, F. J., (1999): *Una nueva lectura del Bronce Valenciano*, Universidad de Alicante, Alicante.
- JOVER, F.J. y LÓPEZ PADILLA, J. A., (1997): *Arqueología de la muerte. Prácticas funerarias en los límites de El Argar*, Universidad de Alicante, Alicante.
- KUNTER, M., (1990): *Menschliche Skelettreste aus Siedlungen der El Argar-Kultur*, Philipp von Zabern, Mainz.
- (2000): "Los restos de esqueletos humanos hallados en Fuente Álamo durante las campañas de 1985, 1988 y 1991", en Schubart, H., Pingel, V. y Arteaga, O., *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*, Arqueología-Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 265-282.
- LIESAU von LETTOW-VORBECK, C., (1999): "Fuente Alamo: evidencias de huesos humanos digeridos", en Sánchez Sánchez, J.A., (ed.), *Sistematización metodológica en Paleopatología*, Actas del V Congreso Nacional AEP (CD-ROM), pp. 65-71.
- LINTON, R., (1965): *Estudio del hombre*, Fondo de Cultura Económica, México.
- LULL, V., (1980): *La cultura de El Argar: ecología, asentamientos, economía y sociedad*. Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona.
- (1983): *La cultura de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas*, Madrid.
- (2000-a): "Death and Society: a Marxist Approach", *Antiquity*, 285 (vol. 74): 576-580.
- (2000-b): "Argaric Society: Death at Home", *Antiquity*, 285 (vol. 74): 581-590.
- LULL, V. y ESTÉVEZ, J., (1986): "Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas", en Olmedo, F., (coord.), *Homenaje a Luis Siret*, Madrid, pp. 441-452.
- LULL, V. y PICAZO, M., (1989): "Arqueología de la Muerte y estructura social", *Archivo Español de Arqueología*, 62: 5-20.
- LULL, V. y RISCH, R., (1996). "El Estado Argárico", *Verdolay*, 7: 97-109.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., PONCE, J. y AYALA, M.ª M., (1996): *Las prácticas funerarias de la cultura argárica en Lorca-Murcia*, Ayuntamiento de Lorca, Lorca.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE, J., (2002-a): "Excavación arqueológica de urgencia en el subsuelo de la antigua iglesia del convento de las Madres Mercedarias (C/ Zapatería - C/ Cava, Lorca)", *Memorias de Arqueología*, 10: 90-137.
- (2002-b): "Segunda intervención arqueológica en la Plaza de Juan Moreno, nº 8, confluencia con la C/ Los Tintes, Lorca", *Memorias de Arqueología*, 10: 149-160.
- McHUGH, F., (1999): *Theoretical and Quantitative Approaches to the Study of Mortuary Practice*, BAR, International Series, 785, Oxford.
- MICÓ, R., (1993): *Pensamientos y prácticas en las arqueologías contemporáneas. Normatividad y exclusión en los grupos arqueológicos del III y II milenios cal ANE en el sudeste de la península Ibérica*. Tesis doctoral. Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- MOLINA, F., (1983): *Prehistoria de Granada*, Granada.
- MOLINA, F., RODRÍGUEZ-ARIZA, M.ª O., JIMÉNEZ BROBEIL, S.A. y BOTELLA, M., (2003): "La sepultura 121 del yacimiento argárico de Castellón Alto (Galera, Granada)", *Trabajos de Prehistoria*, 60 (1): 153-158.
- MONTERO, I., (1994): *El origen de la metalurgia en el sureste peninsular*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.
- (1999): "Sureste", en DELIBES, G. y MONTERO, I., (eds.), *Las primeras etapas metalúrgicas en la Península Ibérica. II*, Estudios regionales, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, pp. 333-357.
- ORTEGA VALLET, J. A., (1989): *Paleopatología en cráneos humanos prehistóricos de Andalucía oriental*, Tesis doctoral, Microfichas de la Universidad de Granada.
- RISCH, R., (1995): *Recursos naturales y sistemas de producción en el Sudeste de la Península Ibérica entre 3000 y 1000 antes de nuestra era*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- (2002): *Recursos naturales, medios de producción y explotación social. Un análisis económico de la industria lítica de Fuente Álamo (Almería), 2250-1400 ANE*, Madrider Beiträge, Philipp von Zabern, Mainz.
- SAFONT, S., (2003): "Métodos antropológicos usados en paleopatología", en Isidro, A. y Malgosa, A. (eds.), *Paleopatología. La enfermedad no escrita*, Barcelona, pp. 33-46.
- SCHEUER, L. y BLACK, S., (2000): *Developmental Juvenile Osteology*, Academic Press, London.
- SCHUBART, H., (2001): "Zur Entwicklung der El Argar-Keramik", en Schubart, H., Pingel, V. y Arteaga, O., *Fuente Álamo - Teil I*, Von Zabern, Mainz, pp. 145-160.
- SCHUBART, H. y ULREICH, H., (1991): *Die Funde der Südostspanischen Bronzezeit aus der Sammlung Siret*. Madrider Beiträge, 17, Philipp von Zabern, Mainz.

- SCHUBART, H., PINGEL, V. y ARTEAGA, O., (1993): "Fuente Álamo: Vorbericht über die Grabung 1991 in der bronzezeitlichen Höhensiedlung", *Madrider Mitteilungen*, 34: 1-12.
- (2001): *Fuente Álamo - Teil 1*, Philip von Zabern, Mainz.
- SCHUHMACHER, T. y SCHUBART, H., (2003): *Fuente Álamo: Die Siedlungskeramik der Kampagnen 1985-1991 – Stratiographisch geordnete Keramik der El Argar-Zeit aus den Grabungen 1977-1982*, Philipp von Zabern, Mainz.
- SCOTT, E., (1999): *The Archaeology of Infancy and Infant Death*, BAR, *International Series*, 819, Oxford.
- SHENNAN, S., (1975): "The social organization at Branc", *Antiquity*, XLIX: 279-288.
- SIRET, H. y SIRET, L., (1890): *La Primeras Edades del Metal en el Sudeste de España*, Barcelona.
- STEELE, D. G. y BRAMBLETT, C.A., (1988): *The anatomy and biology of the human skeleton*. Texas A & M University Press.
- STONE, A.C., MILNER, G.R., PÄÄBO, S. y STONEKING, M., (1996): "Sex determination of ancient human skeletons using DNA", *American Journal of Physical Anthropology*, 99: 231-238.
- ULREICH, H., (1991): "Die Gräber in El Argar und el Oficio aufgrund ihrer Dokumentation", en Schubart, H. y Ulreich, H., *Die Funde der Südostspanischen Bronzezeit aus der Sammlung Siret. Madrider Beiträge*, 17, Philipp von Zabern, Mainz, pp. 341-396.
- VALIENTE, J., (1990-1991): "Sobre enterramientos infantiles de la Edad del Bronce", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 15: 143-156.
- VAN STRYDONCK, M., BOUDIN, M. y ERVYNCK, A., (2003, e. p.): "Humans and *Myotragus*: the issue of sample integrity in radiocarbon dating", en *Actas del simposio "Insular Vertebrate evolution"*, Monographs of the Natural History Society of the Balearic Islands (Palma de Mallorca 16-19 de septiembre de 2003).
- WALKER, Ph.L., JOHNSON, J. y LAMBERT, P., (1988): "Age and sex biases in the preservation of human skeletal remains", *American Journal of Physical Anthropology*, 76: 183-188.